

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 041-2021-FONDEPES/J

Lima, 19 de agosto de 2021

VISTOS: El Acta N° 006-2021 y el Informe N° 00001-2021-FONDEPES/CGD del Comité de Gobierno Digital del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, el Informe N° 101-2021-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Nota N° 100-2021-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (en adelante, FONDEPES) es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público, creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57° del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca. Asimismo, el FONDEPES goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado peruano en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, tiene por objetivo establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno;

Que, el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Decreto Legislativo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo; regula las actividades de gobernanza y gestión de las tecnologías digitales en las entidades de la Administración Pública en materia de Gobierno Digital;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, tales como, la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la Administración Pública para la coordinación de acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM se establece que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital con la finalidad de contar con un mecanismo de gobierno para la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, los cuales son de alcance obligatorio a todas las entidades de la Administración Pública comprendidas en el Artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Asimismo, el artículo 3 de la precitada resolución señala que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el Titular de la Entidad para un período mínimo de tres (3) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, el numeral 6.2.3 de los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI, señala que el Comité de Gobierno Digital otorga conformidad al «*Plan de Gobierno Digital - PGD*» y lo remite ante el Titular de la Entidad para su aprobación mediante resolución o documento de más alta jerarquía;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 155-2019-FONDEPES/J se reconformó el Comité de Gobierno Digital del FONDEPES, originalmente conformado mediante Resolución Jefatural N° 132-2018-FONDEPES/J;

Que, mediante Informe N° 00001-2021-FONDEPES/CGD y Acta N° 06-2021, el Comité de Gobierno Digital del FONDEPES remite y otorga conformidad a la propuesta de “*Plan de Gobierno Digital 2021 – 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero*”, respectivamente;

Que, mediante Informe N° 101-2021-FONDEPES/OGPP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión favorable sobre la aprobación del “*Plan de Gobierno Digital 2021 – 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero*”, propuesto por el Comité de Gobierno Digital del FONDEPES, señalando que corresponde actualizar la fecha

de inicio y fin de los proyectos correspondientes al «*Grupo B. Proyectos a gestionarse a través de inversiones*» del Plan en mención, conforme a lo informado por la Oficina General de Administración mediante Nota N° 146-2021-FONDEPES/OGA;

Que, mediante Memorando N° 207-2021-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica solicita al Secretario Técnico del Comité de Gobierno Digital del FONDEPES realizar la actualización de fechas indicadas por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como correcciones a la base legal citada en la propuesta de “*Plan de Gobierno Digital 2021 – 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero*”;

Que, mediante Nota N° 002-2021-FONDEPES/CGD, el Secretario Técnico del Comité de Gobierno Digital del FONDEPES remitió el “*Plan de Gobierno Digital 2021 – 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero*” con las subsanaciones correspondientes y con el visto bueno de los miembros del Comité de Gobierno Digital;

Que, mediante Nota N° 100-2021-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable sobre la aprobación del “*Plan de Gobierno Digital 2021 – 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero*”, propuesto por el Comité de Gobierno Digital del FONDEPES. Asimismo, señala que conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, la aprobación de dicho Plan corresponde al Jefe del FONDEPES, en su calidad de Titular del Pliego;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, su Reglamento aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital y los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM-SEGDI; así como en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE, y;

Con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el “*Plan de Gobierno Digital 2021 – 2024 del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero*”, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural en calidad de anexo.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución Jefatural a todos los órganos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero y a la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para su conocimiento y fines.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (www.fondepes.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



Firmado digitalmente por:
VARGAS PORTILLA Daniel
Homero FAU 20137921601 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/08/2021 18:58:55-0500

DANIEL HOMERO VARGAS PORTILLA
JEFE (S)

V°B° GG-FONDEPES

V°B° OGPP-FONDEPES

V°B° OGAJ-FONDEPES



Firmado digitalmente por:
VARGAS PORTILLA Daniel
Homero FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/08/2021 18:29:40-0500



Firmado digitalmente por:
SUPANTA VELASQUEZ Nestor
Alfonso FAU 20137921601 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/08/2021 15:15:43-0500



Firmado digitalmente por:
BURGOS LLAGUNO Gonzalo
Jose FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/08/2021 12:22:56-0500



Firmado digitalmente por:
SALAZAR SALAZAR Luis
Alberto FAU 20137921801 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 17:30:48-0500



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Firmado digitalmente por:
VARGAS PORTILLA Daniel
Homero FAU 20137921801 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/08/2021 14:10:25-0500



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 – 2024



Firmado digitalmente por:
PALMA CASTILLA Luis
Carlos FAU 20137921801 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 18:19:54-0500



Firmado digitalmente por:
RAMIREZ OTAROLA SARMIENTO
Maria Teresa FAU 20137921801
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 14:48:07-0500



Firmado digitalmente por:
SUPANTA VELASQUEZ Nestor
Alfonso FAU 20137921801 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 14:07:34-0500



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Firmado digitalmente por:
BURGOS LLAGUNO Gonzalo
Jose FAU 20137921801 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/08/2021 11:24:41-0500



Firmado digitalmente por:
OTOYA VERASTEGUI Meliton
Ricardo FAU 20137921801 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/08/2021 18:25:59-0500

Contenido

1	INTRODUCCION.....	4
2	BASE LEGAL	5
3	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	6
3.1	COMPETENCIAS Y FUNCIONES CENTRALES DEL FONDEPES.....	6
3.2	ORGANIZACIÓN DEL FONDEPES	7
3.3	ENTORNO FONDEPES	9
3.4	MISIÓN Y VISIÓN DEL FONDEPES	10
3.5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
3.6	DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ	11
3.7	LEY DE GOBIERNO DIGITAL, DECRETO LEGISLATIVO N° 1412	12
4	SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL EN FONDEPES.....	12
4.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN FONDEPES	13
4.2	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES	14
4.2.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES	14
4.3	CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL.....	17
4.4	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	19
4.5	SOFTWARE	20
4.6	PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD.....	22
4.7	SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	26
4.8	SEGURIDAD DE INFORMACIÓN	27
4.9	CONECTIVIDAD.....	27
4.10	PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE UFTIC.....	29
4.11	MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	30
4.12	SOFTWARE PÚBLICO.....	30
5	COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA UFTIC	30
5.1	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL FONDEPES Y LA CONTRIBUCIÓN DE LAS TI	30
5.1.1	MATRIZ FODA RESPECTO AL GOBIERNO DIGITAL.....	30
5.2	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	31
5.2.1	MATRIZ DE VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON ACCIONES ESTRATÉGICAS	32



5.2.2	MATRIZ DE VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON LOS DESAFÍOS.....	33
5.2.3	MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL E INDICADORES.....	34
6	PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	35
6.1	LISTADO DE PROYECTOS.....	35
6.2	RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS	39
6.3	MATRIZ DE VINCULACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	47
7	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	48
	ANEXO A.: INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	50
	ANEXO B: INVENTARIO DE SOFTWARE DE FONDEPES.....	52
	ANEXO C: FICHAS de INDICADORES.....	53
	ANEXO D: FICHAS DE PROYECTOS	57



PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 – 2024 DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

1 INTRODUCCION

Mediante el Decreto Legislativo N° 1412, se aprueba la Ley de Gobierno Digital (en adelante, la Ley), la cual tiene como objetivo mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general; así como, en promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento.

En el mencionado Decreto, conforme se establece en el Artículo 8°, la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Gobierno Digital, es el ente rector en materia de gobierno digital que comprende tecnologías digitales, identidad digital, interoperabilidad, servicio digital, datos, seguridad digital y arquitectura digital. Dicta las normas y establece los procedimientos en materia de gobierno digital y, es responsable de su operación y correcto funcionamiento.

La Presidencia del Consejo de Ministros, mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital. En el Artículo 5° de dicha Resolución se establece que las entidades de la Administración Pública deben elaborar su Plan de Gobierno Digital, el cual debe contener como mínimo la siguiente estructura: (1) Título, (2) Introducción, (3) Base legal, (4) Enfoque estratégico de la entidad, (5) situación actual del Gobierno Digital en la entidad, (6) objetivos de Gobierno Digital, (7) Proyectos de Gobierno Digital, (8) Cronograma de actividades, (9) Anexos.

En la mencionada Ley, se precisa en su artículo 6 que los objetivos del Plan de Gobierno Digital deben encontrarse articulados con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Planes de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Multianual, según corresponda.

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE y elevado a rango de Ley a través del artículo 57 del Decreto Ley N° 25977, Ley General de Pesca; en base al referido marco legal, esta Entidad tiene por finalidad promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de la actividad pesquera artesanal marítima y continental, así como las actividades pesqueras artesanales y acuícolas, principalmente en la dotación de infraestructura básica orientada al desarrollo y distribución de recursos hidrobiológicos, fortaleciendo capacidades a los pescadores artesanales, acuicultores; así como generando y proporcionando incentivos previstos en las disposiciones legales vigentes. Y, atendiendo a lo establecido por la Secretaría de Gobierno Digital, se ha desarrollado el Plan de Gobierno Digital del FONDEPES (en adelante, el PGD), como un instrumento de gestión para establecer el mapa de ruta en materia de Gobierno Digital, a fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos institucionales, sectoriales y los objetivos nacionales establecidos en la Agenda Digital Peruana y la Política Nacional de Gobierno Electrónico.



2 BASE LEGAL

A continuación, se precisa el marco legal que rige la formulación del presente plan, según grupos temáticos:

Gobierno Digital

- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.
- Decreto Supremo N° 083-2011 -PCM, crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano-PIDE.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con enfoque territorial.
- Decreto Legislativo N° 1412-2018 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los "Lineamientos del Líder de Gobierno Digital".
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba Los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

Software Legal en las Entidades Públicas

- Ley N° 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la administración pública, y su Reglamento.
- Decreto Supremo N° 013-2003-PCM, Medidas para garantizar la legalidad de la adquisición de software en entidades y dependencias del sector público.
- Resolución Ministerial N° 073-2004-PCM, Guía para la Administración Eficiente del Software Legal en la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública

Firmas y Certificados Digitales

- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales y su Reglamento.
- Ley N° 27291, Ley que permite el uso de medios electrónicos para la manifestación de voluntad y la utilización de la firma electrónica.

Seguridad de la Información

- Ley N° 27309, Ley que incorpora los delitos informáticos al código penal.



- Ley N° 28493, Ley que regula el uso del correo electrónico comercial no solicitado (SPAM) y su reglamento.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

FONDEPES

- Plan Estratégico Institucional del FONDEPES 2019-2024, aprobado con Resolución Jefatural N° 027-2021-FONDEPES/J del 13 de mayo del 2021.
- Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE del 23 de julio del 2012.

3 ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El Plan de Gobierno Digital del FONDEPES 2021-2024, tendrá como marco al Plan Estratégico Institucional (2019-2024), documento que responde a la Visión del Sector y se encuentra a su vez alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2017-2021 con Ampliación del Horizonte Temporal al 2023 del Ministerio de la Producción.

Al respecto, la visión del Sector se articula con el Plan Estratégico Multianual PESEM 2017-2021 y su ampliación al 2023 a través del Objetivo Estratégico N° 3: "Mejorar la cadena de valor de la actividades de Pesca y Acuicultura", Acción estratégica 3.1 "Promover la formalización de la actividad Pesquera Artesanal y Acuícola", la misma que promueve la mejora de la eficiencia y eficacia de las entidades de la administración pública, a través del uso intensivo de las tecnologías de la información.

3.1 COMPETENCIAS Y FUNCIONES CENTRALES DEL FONDEPES

Considerando el marco normativo vigente¹, el FONDEPES tiene las siguientes funciones:

- a) Formular y proponer lineamientos de política en las materias de su competencia, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales emitidas por el Ministerio de Producción;
- b) Supervisar el desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas en materia de su competencia;
- c) Promover y ejecutar estudios de carácter técnico, asesorías, asistencia técnica, a gobiernos regionales, gobiernos locales, pescadores artesanales y acuicultores, individuales o asociados, para el desarrollo de la pesquería artesanal y la acuicultura;

¹ Según artículo 4 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE.



- d) Promover el desarrollo y gestión de infraestructuras para el desembarque, procesamiento distribución y comercialización, homologadas a las normas sanitarias vigentes;
- e) Promover y fomentar el desarrollo sostenible de la pesquería artesanal y la acuicultura, mediante el financiamiento de programas crediticios y apoyo financieros a costos financieros adecuados, así como otros productos que pueda desarrollar;
- f) Incentivar la formalización e implementación de modelos empresariales reconocidos por Ley y relacionados a la pesca artesanal y acuicultura;
- g) Identificar y promover oportunidades de inversiones en pesca artesanal y acuicultura, propiciando la descentralización productiva y el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas para el acceso a nuevos mercados en las materias de su competencia;
- h) Proporcionar y prestar servicios de apoyo a la actividad pesquera artesanal y acuícola mediante la óptima utilización de sus bienes muebles e inmuebles;
- i) Proporcionar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamientos y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente;
- j) Brindar servicios de formación, capacitación y asistencia técnica para la producción y comercialización acuícola;
- k) Desarrollar, adaptar y transferir tecnologías de cultivo de especies en colaboración con sectores públicos y privados;
- l) Fomentar el desarrollo sostenible de la pesca artesanal y la acuicultura, a través del apoyo técnico, económico y financiero; y,
- m) Ejercer cualquier otra facultad que se derive de sus fines y las demás que expresamente le confiera la ley.

3.2 ORGANIZACIÓN DEL FONDEPES

La estructura orgánica² que soporta la actividad institucional, es la siguiente:

- Órganos de Alta Dirección
 - Jefatura
 - Gerencia General
- Órganos de Control Institucional
 - Órgano de Control Institucional
- Órganos de Defensa Jurídica
 - Procuraduría Pública
- Órganos de Administración Interna
 - Órganos de Asesoramiento
 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

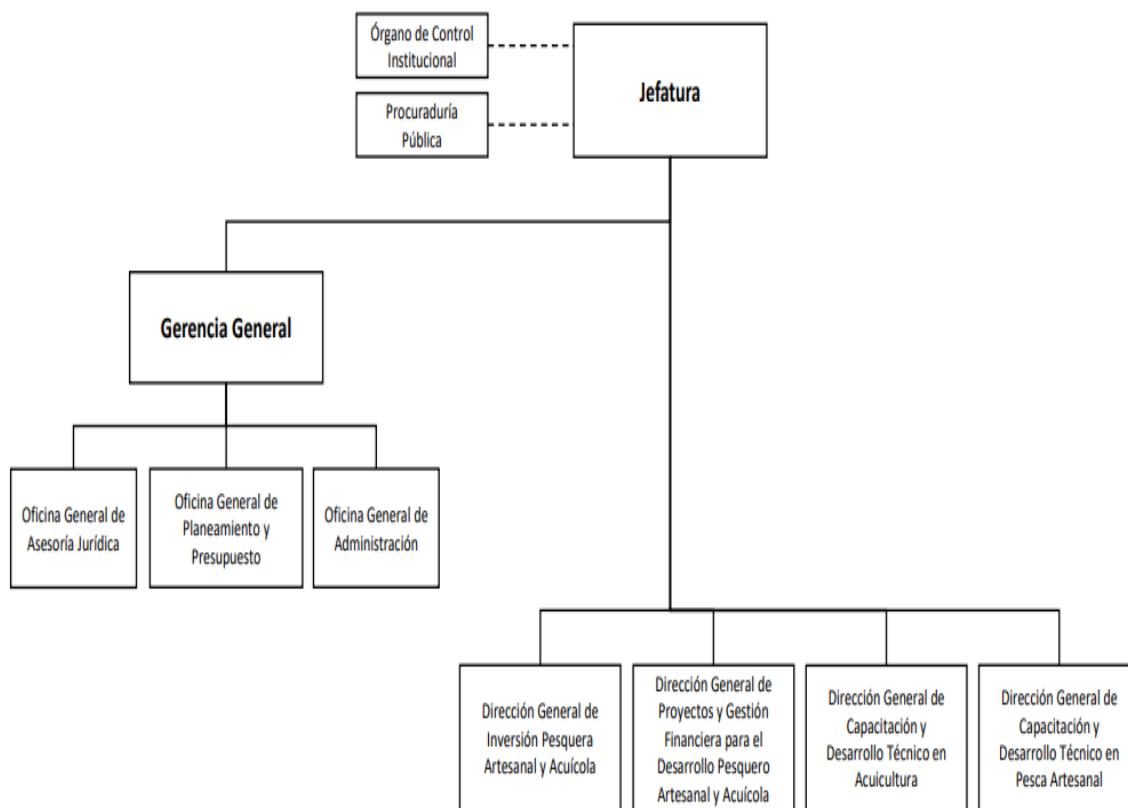
² Según artículo 6 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE.



- Oficina General de Asesoría Jurídica
 - Órganos de Apoyo
 - Oficina General de Administración
- Órganos de Línea
 - Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola
 - Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura
 - Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal

A continuación, se tiene el organigrama del FONDEPES, el cual representa gráficamente dicha estructura:

Figura 1: Organigrama del FONDEPES



Fuente: RM N° 346-2012-PRODUCE, adecuado con Resolución Jefatural N° 139-2018-FONDEPES/J

3.3 ENTORNO FONDEPES

El FONDEPES interactúa con diversas entidades relacionadas a la pesca artesanal y acuícola e investigación en estos campos, así como con otros grupos de interés (públicos y privados), que en muchos casos solicitan, brindan y/o intercambian información (física o virtual). Entre los principales grupos de interés /actores, del FONDEPES, se tienen los mencionados a continuación³:

Figura 2: Actores del FONDEPES



Fuente: Elaboración propia

Se puede definir al “grupo de interés”, como todos aquellos agentes (personas u organizaciones/actores) que se encuentran relacionados a las actividades de la institución o afectados por su quehacer, y/o tienen interés por sus acciones y resultados o logros. Por lo tanto, sus expectativas, necesidades y requerimientos son insumos para las estrategias institucionales en la medida que estén alineadas con sus funciones, responsabilidades y prioridades.

Desde el punto de vista informático, es importante conocer estos grupos de interés / actores de tal forma que la institución incorpore los canales y medios virtuales que faciliten y hagan más eficiente la interacción con ellos; evaluando e incorporando a su vez los mecanismos que permitan salvaguardar los aspectos de eficiencia, efectividad, confidencialidad, legitimidad, entre otros.

³ Basado en La Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE, que aprueba el Plan Estratégico Multisectorial (PESEM 2017-2021) del sector Producción.

3.4 MISIÓN Y VISIÓN DEL FONDEPES

MISION	Potenciar y asegurar la productividad sostenible y responsable de los pescadores artesanales y acuicultores del Perú, de manera integral y continua.
---------------	--

VISION⁴	Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad.
---------------------------	--

3.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Conforme a lo establecido al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019- 2024, el FONDEPES ha definido los siguientes objetivos y acciones estratégicos para el mencionado horizonte:

Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
OE1: Mejorar la competitividad de la actividad pesquera artesanal y acuícola.	AEI.1.1 Asistencia Integral para los agentes de la pesca artesanal.
	AEI.1.2 Asistencias técnicas en el manejo productivo adecuado, en beneficio de los acuicultores.
	AEI.1.3 Tecnologías Generadas ya adaptadas acorde a las demandas del mercado en beneficio de los acuicultores.
OE2: Mejorar las condiciones operativas de las unidades económicas de la pesca artesanal y acuicultura.	AEI.2.1 Créditos proporcionales a unidades económicas de la pesca artesanal.
	AEI.2.2 Créditos proporcionales a unidades económicas de la acuicultura.
OE3: Crear y mejorar las condiciones de la infraestructura pesquera artesanal en beneficio de los agentes de la pesca.	AEI.3.1 Proyectos de inversión viables para la mejora de la infraestructura pesquera artesanal.
	AEI.3.2 Infraestructura pesquera artesanal adecuada a la norma sanitaria en beneficio de los pescadores artesanales.
OE4: Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.1 Procesos orientados a mejorar los resultados de la entidad.
	AEI.4.2 Simplificación administrativa implementada para la entidad.
	AEI.4.3 Servicio civil meritocrático culminado en la entidad.
OE5: Implementar la gestión interna de riesgos de desastres.	AEI.5.1 Estimación y prevención oportuna de desastres en la entidad.
	AEI.5.2 Capacidades desarrolladas en gestión de riesgos para los servidores de la entidad.

⁴ Visión, contenida en el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 con Ampliación del Horizonte Temporal al 2023 del Ministerio de la Producción.

Fuente: PEI 2019-2024 FONDEPES

ACCIONES ESTRATÉGICAS

En línea a lo anterior, se encuentran definidas una serie de acciones estratégicas para la materialización de cada uno de los objetivos estratégicos institucionales (OEI). Al respecto, a continuación, se precisan aquellas acciones estratégicas (AEI) que constituyen el marco para la implementación de acciones de gobierno digital institucional en la institución:

OEI		AEI	
Código	Descripción	Código	Descripción
OE4	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.2	Simplificación administrativa implementada para la entidad.

Fuente: PEI 2019-2024 FONDEPES

3.6 DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL PERÚ

El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0, constituye una importante contribución de políticas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el Perú, que identifica a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), no como un fin en sí mismas, sino como un instrumento en la búsqueda de un desarrollo humano más equitativo y sostenible que haga posible un mayor crecimiento económico, el logro de mejores empleos y un aumento de la competitividad, inductora de la inclusión social.

Dicho documento establece (08) ocho objetivos, con sus respectivas estrategias, en los cuales las TIC constituyen herramientas transversales de soporte al logro de los objetivos institucionales, locales, regionales y nacionales:

- O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.
- O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.



- O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
- O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento

3.7 LEY DE GOBIERNO DIGITAL, DECRETO LEGISLATIVO N° 1412

El gobierno digital, es el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública, para la creación de valor público. Se sustenta en un ecosistema compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

La Ley de Gobierno Digital, emitida mediante Decreto Legislativo N° 1412, establece el marco de gobernanza para la implementación del gobierno digital en las entidades de la Administración Pública, que permita la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios públicos digitales en los tres niveles de gobierno.

4 SITUACIÓN ACTUAL DE GOBIERNO DIGITAL EN FONDEPES

FONDEPES, con el liderazgo de la Alta Dirección, ha iniciado el proceso de la transformación digital, con el objeto de modernizar la gestión institucional y, de esta manera, mejorar los servicios brindados a los pescadores artesanales y acuicultores. Dicho proceso de transformación considera crítico, el uso consciente y efectivo de las tecnologías digitales como soporte tecnológico a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Se tiene planificado implementar soluciones haciendo uso intensivo de internet y soluciones tecnologías digitales para las funciones misionales y de gestión administrativa; en una primera etapa van orientadas a los procesos internos y simultáneamente, su interacción con los beneficiarios y ciudadanía en general.

Posteriormente, se buscará integrar automáticamente la interrelación de FONDEPES con las diferentes entidades públicas y empresas administradas, utilizando tecnología de intercambio de datos, a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano (PIDE).

Para ello se evaluará la situación actual del FONDEPES, de forma que se defina de manera adecuada aquellas acciones que son necesarias para alcanzar los objetivos planteados.



4.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES EN FONDEPES

El artículo 9° del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se dispone la creación del rol del Líder Gobierno Digital en las entidades de administración pública; precisando que el Líder de Gobierno Digital es la persona responsable de coordinar las políticas, objetivos, planes y acciones para desplegar la transformación digital y el desarrollo de Gobierno Digital en la entidad. Asimismo, la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, dispone de la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la administración pública.

En ese sentido, mediante Resolución de Jefatura N° 132-2018-FONDEPES/J se conforma el Comité de Gobierno Digital de FONDEPES. A su vez, mediante Resolución Jefatural N° 155-2019-FONDEPES/J, se modifica la conformación del mencionado Comité, quedando integrado conforme el siguiente detalle:

- El/la Jefe de FONDEPES, quien presidirá el Comité.
- El/la líder de Gobierno Digital, que recaerá en la Gerencia General.
- El/la Coordinador/a de la Unidad Funcional de Tecnologías de Información y Comunicación.
- El/la Coordinador/a de Recursos Humanos.
- El/la Asesor (a) II de Jefatura como responsable de atención al ciudadano.
- El/la directora General de la Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola como el/la Oficial de Seguridad de la Información.
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
- El/la Jefe/a de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

En base al marco legal antes señalado, el Comité de Gobierno Digital del FONDEPES cuenta con las siguientes funciones:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación del personal y recursos necesarios para la implementación del Plan Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelos de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.



- g) Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- h) Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- j) Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de la digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas.
- k) Otras funciones que se le asigne en el Ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

Cabe precisar que, a la fecha de elaboración del presente plan, el Comité de Gobierno Digital se encuentra sesionando en atención a sus funciones.

4.2 GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES

La adopción de buenas prácticas de gobierno de TI, requieren del uso de procesos que incluyen la valorización y/o diagnóstico inicial de la organización, la planeación y la ejecución de planes de acción y evaluación continua de adherencia a las buenas prácticas enmarcadas en modelos adoptados. El proceso de valoración o diagnóstico es importante para definir donde se encuentra los problemas o limitaciones tecnológicas, fijar prioridades de mejora y definir la medición relativa acerca del estado de madurez de los procedimientos tecnológicos de soporte que usa la organización.

Al respecto, si bien el Comité de Gobierno Digital tiene entre sus funciones la de dirigir el proceso de transformación digital de la Institución, el FONDEPES por su naturaleza tiene Direcciones de línea relacionadas con la innovación y transferencia tecnológica. Así, tanto el Comité como las direcciones de línea (además de las otras áreas usuarias), coordinan con la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación de la Oficina General de Administración para la planificación, construcción, ejecución y supervisión de diversos aspectos a fin de lograr contar con servicios públicos digitales más eficaces.

4.2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Si bien el Comité de Gobierno Digital, es el mecanismo de gobierno responsable de la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y Gobierno Digital en la entidad; el mismo deberá ejecutar una labor coordinada con la Coordinación de la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Oficina General de Administración, toda vez que es responsable de desarrollar, implementar y administrar los sistemas de información, infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en el FONDEPES, así como desarrollar y promover los mecanismos de gobierno electrónico en la Entidad; generando valor a los procesos institucionales y seguridad de la información conforme con la normativa de la materia.



En el siguiente gráfico se muestra la relación entre las actividades de gobierno y gestión, a ser asumidas por el Comité y la Coordinación de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Oficina General de Administración:



La Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Oficina General de Administración, conformada mediante Resolución de Gerencia General N° 070-2020 -FONDEPES/GG, cuenta con las siguientes funciones⁵:

- Elaborar, proponer, implementar y efectuar seguimiento a los planes de la entidad referentes al Sistema Nacional de Informática, Sistema Nacional de Transformación Digital y al Gobierno Electrónico.
- Planificar, implementar, mantener y administrar el hardware, software y bases de datos de los Sistemas de Información de la entidad manteniendo su seguridad, confidencialidad y disponibilidad.
- Gestionar el portafolio de proyectos de Tecnología de la Información, así como los requerimientos de mejora continua de los Sistemas de Información.
- Brindar soporte técnico a los usuarios de los equipos informáticos y los Sistemas de Información; así como el asesoramiento, capacitación y orientación de dichos usuarios para su debida actualización.
- Administrar la infraestructura tecnológica informática y de comunicación de datos del FONDEPES, garantizando su operatividad, disponibilidad y seguridad.
- Dirigir la implementación y gestión de los planes que aseguren la continuidad de los servicios de infraestructura de las tecnologías de la información del FONDEPES y participar entre otros planes relacionados con la gestión de riesgos tecnológicos.
- Publicar la información proporcionada por los órganos o dependencias del FONDEPES y los dispositivos legales en la Página Web Institucional y el Portal de Transparencia Estándar, según corresponda.
- Elaborar y proponer directivas internas, manuales, programas de trabajo y procedimientos de gestión, en el ámbito de su competencia.
- Emitir opinión de carácter técnico relacionada a la tecnología de la información y/o soluciones tecnológicas.
- Las demás funciones que le asigne el/la Jefe/a de la Oficina General de Administración.

⁵ De acuerdo a lo señalado en el artículo 5 de la Resolución de Gerencia General N° 070-2020 -FONDEPES/GG.



Dicho lo anterior, resulta necesario trabajar en la identificación y documentación de los procesos principales de la Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Oficina General de Administración, a fin de garantizar la eficacia operativa y por ende el adecuado soporte a las necesidades institucionales.

En cuanto a la estructura orgánica formal de la Unidad Funcional de Tecnologías de Información y Comunicación de la Oficina General de Administración, conforme a lo establecido en el cuadro de puestos de la entidad, posee una estructura horizontal, en la cual todos los puestos dependen directamente de la Coordinación, lo que presenta ciertas limitaciones en la operatividad.

Sin embargo, con el objeto de superar las limitaciones asociadas a la estructura formal y mejorar el desempeño del equipo de trabajo, la Coordinación de la Unidad Funcional de Tecnologías de Información y Comunicación de la Oficina General de Administración viene operando de acuerdo a una nueva estructura interna propuesta por la actual gestión de la coordinación, la misma que contempla una reorganización de los puestos en cuatro grandes áreas de trabajo (Infraestructura de Tecnologías de la Información, Soluciones de Tecnología Informáticas, Asistencia Técnica a Usuarios, Gobierno Tecnología Digital), a continuación se describen las principales funcionalidades:

- Infraestructura de Tecnologías de la Información

Encargada de la gestión de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones del FONDEPES, así como administrar los accesos a los sistemas de información y plataforma tecnológica. El equipo profesional de esta área está conformado por 01 Especialista en redes y telecomunicaciones, 01 Analista de base de datos y 01 Gestor de administración de redes.

- Soluciones de Tecnologías Informáticas

Encargada del desarrollo y mantenimiento de los sistemas y aplicaciones del FONDEPES. El equipo profesional de esta área comprende, 01 Arquitecto de software, 02 Analista Programador Junior, 01 Analista programador senior y un 01 documentador, tester de sistemas. Como se aprecia en dicha área se debe contar con un puesto que ejecute labores de aseguramiento de calidad.

- Asistencia Técnica al Usuario

Encargada de garantizar la adecuada operatividad de los equipos informáticos del FONDEPES, así como brindar soporte técnico a los usuarios ante incidentes con equipos y gestionar las licencias de software necesarias para el desempeño de las funciones del personal. El equipo profesional de esta coordinación está conformado por 02 Técnicos en soporte.



4.3 CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIÓN DIGITAL

A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento del marco normativo vigente en materia de regulación digital y aspectos relacionados:

Norma	Título	Comentarios FONDEPES	Nivel de Cumplimiento
Datos Abiertos y Datos Espaciales			
Decreto Supremo N°016-2017 PCM	Aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 - 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.	Se cuenta con la designación del responsable del registro y actualización de la información del FONDEPES en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, realizada mediante Resolución Jefatural N° 094-2020-FONDEPES/J.	En proceso
Resolución Ministerial N°365-2003 PCM	Designan representante ante el Comité Coordinador de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú IDEP.	Conforme a la normativa, FONDEPES no cuenta con la designación del funcionario responsable.	No cumple
Decreto Supremo N° 069-2011-PCM	Crean Portal de Información de Datos Espaciales del Perú (GEOIDEP).	El FONDEPES no cuenta con data geoespacial organizada para publicar en el Portal de Datos Espaciales.	No cumple
Firmas digitales			
Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310.	FONDEPES ha solicitado certificados de firma digital para el personal CAS y 728.	Si cumple
Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	Se encuentra pendiente la implementación de firma digital en el Sistema de Trámite Documentario.	No cumple
Interoperabilidad			
Decreto Supremo No 083-2011-PCM	Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.	FONDEPES es un consumidor de la PIDE, entre los servicios que consume están los de SUNARP, RENIEC, SUNEDU, INPE, PCM, Migraciones, MTC, MININTER, SUNAT, Poder Judicial. Asimismo, se ha integrado las consultas con los módulos del Intranet del FONDEPES.	Si cumple
Gestión Documental			
Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.	Se cuenta con el cronograma de trabajo en relación a la adecuación del Sistema de Trámite Documentario para el cumplimiento del Modelo de Gestión Documental.	En proceso



Mejores prácticas en tecnologías de la información			
Resolución N° 001-2018-PCM/SEGI	Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	Se tienen correos electrónicos en la nube (Plataforma de colaboración Office 365).	Si cumple
Norma	Título	Comentarios OSITRAN	Nivel de Cumplimiento
Resolución Ministerial N°004-2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición".	Se cuenta con la Política General de Seguridad de la Información del FONDEPES, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 148-2018-FONDEPES/J.	En proceso
Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 12207:2016-Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición".	Se ha empezado a documentar las modificaciones y nuevos aplicativos que pasan a producción.	En proceso
Decreto Supremo N° 003-2013-JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales.	El FONDEPES ha designado mediante Resolución Jefatural N° 094-2020-FONDEPES/J al Coordinador de Tecnología de la Información y Comunicación como responsable del registro y actualización de la información del FONDEPES en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos.	En proceso
Gobierno Digital			
Decreto Legislativo 1412	Ley de Gobierno Digital.	Se cuenta con el listado de objetivos y proyectos para elaborar el Plan de Gobierno Digital del FONDEPES.	En proceso
Resolución N° 005-2018-PCM/SEGI	Aprueban "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital".	Se encuentra en proceso de elaboración del Plan de Gobierno Digital del FONDEPES.	En proceso
Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública.	Mediante Resolución Jefatural N° 155-2019-FONDEPES/J, se reconfirma el Comité de Gobierno Digital del FONDEPES. Asimismo, se ha designado al secretario técnico del Comité de Gobierno Digital, mediante Acta N° 01-2020.	Si cumple
Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.	FONDEPES ha presentado su plan de Transición Protocolo IPV6, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 087-2018-FONDEPES/J.	Si cumple



Como se observa en el cuadro previo, del marco normativo relevante identificado en materia de gobierno digital y aspectos relacionados, el FONDEPES a la fecha da cumplimiento a 5 de los 15 documentos normativos identificados, asimismo se encuentra implementando acciones orientadas a dar cumplimiento a 4 normas (Ley de Gobierno Digital, Ley de Protección de Datos Personales, Seguridad de la Información y Datos Abiertos), restando la ejecución de acciones que permitan cumplir con la Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que establece el uso obligatorio de la **NTP 12207:2016 Procesos del ciclo de vida del software** como aspecto crítico, debido a que define el marco general normativo para soportar el desarrollo de todos los proyectos de gobierno digital propuestos.

4.4 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Sobre la base de la información obtenida con relación al equipamiento informático que forma parte de la Infraestructura Tecnológica con la que cuenta FONDEPES, la misma que se presenta en el Anexo A del presente documento, se ha identificado que el centro de datos principal se encuentra en las instalaciones del FONDEPES, comprende el alojamiento de servidores y otros equipos, instalación energizada, cableado de red, acceso a internet con mecanismos de seguridad y alta disponibilidad, servicio gestionado de backups y almacenamiento.

El servicio de internet es tercerizado, el proveedor brinda todos los mecanismos de seguridad perimetral, seguridad lógica y física como protección a la infraestructura de hardware y de aplicaciones de FONDEPES alojados en su centro de datos. A fin de rendir cuentas del desempeño del servicio, el proveedor envía reportes mensualmente.

La infraestructura de Servidores en el FONDEPES se encuentra desplegada de manera física y sobre la plataforma de virtualización basada en VMWARE. Los servidores virtuales o máquinas virtuales (VMs) se encuentran desplegados en servidores físicos (host de virtualización) distribuidos en la data center.

De la misma manera, el “hardware” de los principales equipos informáticos denominados “Servidores”, así como los equipos microinformáticos “PC’s y Laptop”, mantienen a la fecha vigencia tecnológica y vida útil, debido a los procesos de mantenimiento oportuno contratado y el soporte técnico que ofrecen las marcas correspondientes.

Con relación a los servidores virtuales, los consumos de Memoria, Disco y Procesador se encuentran en un nivel límite para atender los servicios digitales. Sin embargo, se debe monitorear y tomar acciones en caso amerite sobre los siguientes:



CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN DISCO			
HOST	ASIGNED	USAGE	FREE
SVR21	80T	18.6T	61.4T
SRV17	1T	41.8Gb	856Gb
SRV12	300Gb	52Gb	248Gb
SRV27	4T	0.58T	3.42T
hostfon02	600Gb	48Gb	552Gb

Los equipos de comunicaciones, no mantienen vigencia tecnológica y soporte del proveedor.

En conclusión, se sugiere evaluar el cambio de los servidores y sus procesadores, memoria RAM, almacenamiento con la finalidad de asegurar la disponibilidad de los equipos y un soporte adecuado para el periodo 2021 - 2024 en el que se implementarán los proyectos de servicios digitales.

En cuanto al software de soporte a la infraestructura tecnológica:

- El motor de base de datos en el FONDEPES está basado en SQL SERVER y ORACLE, líder en la gestión de base datos relacionales, el mismo que no cuenta con los correspondientes contratos de soporte y mantenimiento, en el caso del SQL SERVER, pero en la licencia ORACLE si se cuenta con los correspondientes contratos de soporte y mantenimiento.
- El software que soporta toda la plataforma de virtualización en el FONDEPES está basado en VMWARE, líderes del sector virtualización y nube. Dicho software se encuentra instalado en configuraciones de Alta Disponibilidad (HA), lo que asegura la disponibilidad de los servidores virtuales (VMs) desplegadas en la infraestructura.

4.5 SOFTWARE

Respecto del análisis del inventario de software de la entidad, que se presenta en el Anexo B del presente documento, se precisa lo siguiente:

- El software ofimático se encuentra debidamente sustentado.
- Las herramientas de desarrollo en FONDEPES, están basadas fundamentalmente en PHP, SQL Server; Linux, Windows Server, IIS; Apache, Joomla, VMware; Visual Studio 2019.



Sobre la base de la información proporcionada, se procedió a evaluar el inventario de software con la finalidad de analizar si el software existente en la entidad es suficiente para la operatividad del equipamiento informático hardware existente.

Con la finalidad de determinar la suficiencia del software, se tomó como criterio inicial el software de sistema operativo (S.O.) y ofimático a nivel de usuario final, el primero mencionado es considerando como “el software principal o conjunto de programas de un sistema informático que gestiona los recursos de hardware y provee servicios a los programas de aplicación de software” y el segundo considerado principalmente para “facilitar las tareas o funciones en una oficina optimizando, automatizando y mejorando los procedimientos internos de trabajo, denominado suite o paquete ofimático. En tal sentido se identificaron en el inventario de software 592 Equipos Informáticos microcomputadoras de escritorio y 98 notebook, y una cantidad total de licencias de software de S.O. de 690 compuesta por (Windows 7 Professional, Windows 8.0 / 8.1 PROFESIONAL, WINDOWS 10 PROFESIONAL), así como una cantidad total de 690 licencias de Office y 400 licencias de correo Office 365, con lo cual se estaría cubriendo la necesidad del parque informático identificado.

En cuanto al software antivirus se identifica que se cuenta con un antivirus de la marca ESET PROTECT en el que se mantiene con licenciamiento que puede cubrir hasta 600 equipos.

El segundo criterio es sobre el software por demanda de los usuarios finales que han solicitado de manera individual, esto con la finalidad de cumplir con tareas especializadas o de mayor complejidad, tales como: (RISK SIMULATOR, S10, C PROJECT ESTÁNDAR, POWER BI, ORACLE PRIMAVERA) entre otros. En este caso la UFTIC deberá confirmar nuevas necesidades de software a través de un procedimiento de requerimientos informáticos con los usuarios finales según su demanda.

En relación a los equipos servidores, se identificaron 6 en el inventario de hardware, 25 servidores virtuales y la existencia de un total de 09 licencias de S.O. del tipo (MICROSOFT WINDOWS SERVER 2012 R2, MICROSOFT WINDOWS SERVER 2016 R2 STANDARS EDITION), 13 licencias VMWARE, con lo cual no se contaría con licencias adicionales para ser usadas en nuevos equipos servidores.

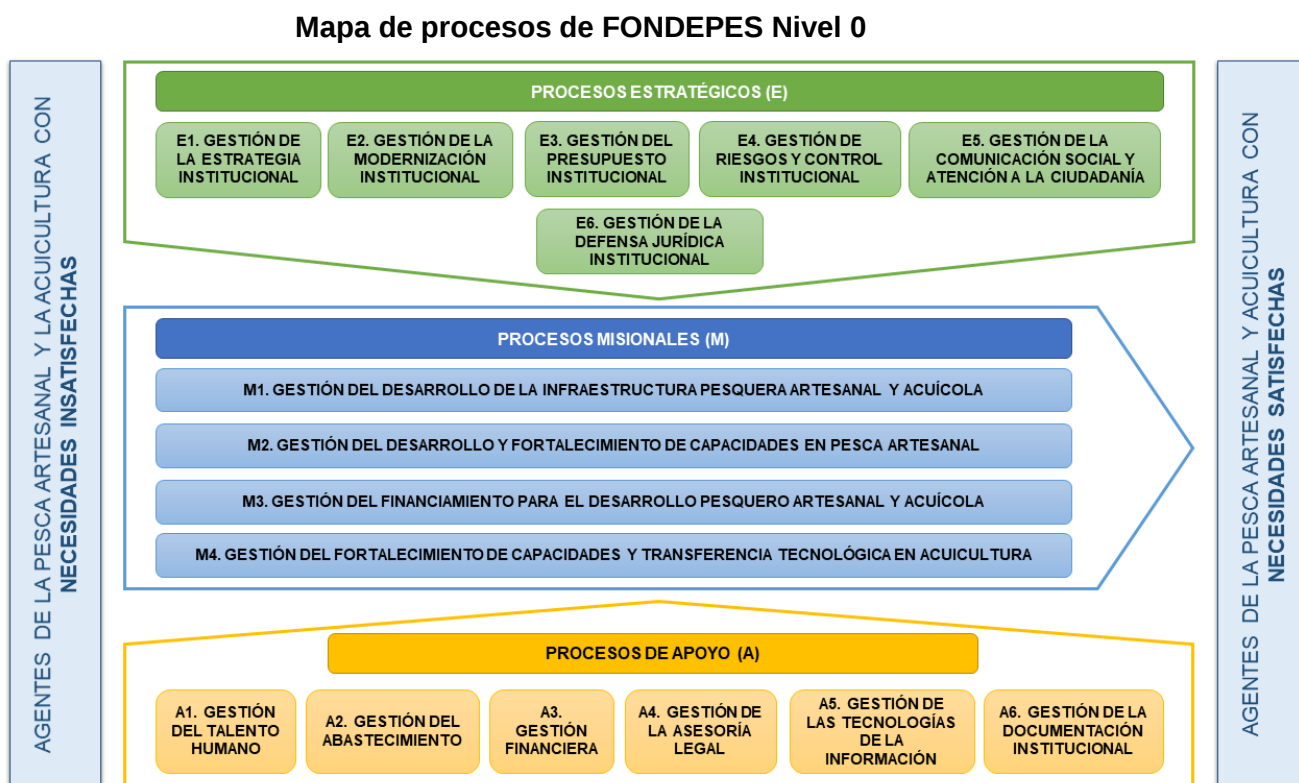
Con relación al cumplimiento legal, existe la obligación de cumplir con la Ley 28612 y su reglamento, en cuyo artículo 5 se dispone que *“El uso o adquisición de licencias de software en la administración pública requiere del Informe Previo de Evaluación de la Oficina de Informática, que determine el tipo de licencia de software que resulte más conveniente para atender el requerimiento formulado. El Informe deberá contener, bajo responsabilidad, un análisis comparativo de valores de mercado, así como de los costos y beneficios en el corto, mediano y largo plazo de las licencias existentes. En el caso de existir un sólo tipo de software, el Informe se limitará a certificar este hecho. El Informe se hará de conocimiento público en la página web de la entidad que corresponda, salvo los casos de reserva por seguridad nacional, conforme lo disponga el reglamento.”*

Respecto de lo anterior, se ha evidenciado que la UFTIC cumple con la elaboración de los informes técnicos previos para la adquisición de licencias de software.



4.6 PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD

Para fines del análisis, se considerarán los procesos identificados en el Mapa de Procesos del FONDEPES, que se muestra a continuación:



Fuente: Manual de Procesos FONDEPES

A continuación, se presenta el listado de aplicativos y sistemas del FONDEPES, indicando el tipo y proceso al que dan soporte:

Listado de Aplicativos y Sistemas

N°	Nombre del Sistema / Aplicativo	Descripción	Plataforma	Proceso Soportado
1	Sistema Integrado de Administración Financiera - MEF	Administrar y controlar lo que ingresa y lo que se gasta en el sector haciendo un seguimiento al presupuesto público.	Fox Pro	Estratégico: Gestión del Presupuesto Institucional
2	Sistema Integrado de Gestión Administrativa - MEF	Simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del Estado y que sigue las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado.	Power Builder, SQL	Apoyo: Gestión de Abastecimiento



N°	Nombre del Sistema / Aplicativo	Descripción	Plataforma	Proceso Soportado
3	Sistema de Trámite Documentario	Control y seguimiento de los registros de la documentación generada por cada dependencia de la entidad.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de la Documentación Institucional
4	Sistema de Contrataciones por Montos Menores o Iguales a los 8 UIT	Administración, control y seguimiento de los requerimientos de bienes y servicios menores a los 8 UIT.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de Abastecimiento
5	Portal Web Institucional	Ofrecer a los usuarios un sitio dónde encontrar gran cantidad de información, servicios, actividades comerciales y recursos relacionados con la organización.	joomla	Estratégico: Gestión de la Comunicación Social y atención al ciudadano
6	Intranet - Módulo POI	Registro de fichas y actividades de acuerdo a la ejecución del Plan Operativo Institucional.	PHP, SQL	Estratégico: Gestión de la estrategia institucional
7	Intranet - Facturación	Generar guías de servicio, boleta y facturas.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión Financiera
8	Intranet - Caja Chica	Registra la caja chica de todo FONDEPES.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión Financiera
9	Intranet - Módulo SIAC	Sistema Integrado de Administración de Créditos, para el otorgamiento de créditos a pescadores artesanales y acuicultores.	PHP, SQL	Misional: Gestión del financiamiento para el desarrollo pesquero artesanal y acuícola
10	Intranet - Módulo DIGENIPAA	Registra la gestión de archivos y lo reaccionado a los proyectos de inversión.	PHP, SQL	Misional: Gestión del desarrollo de la infraestructura pesquera artesanal y acuícola
11	Sistema Virtual de Marcación	Registra la marcación virtual y control de las actividades remotas del personal CAS y 728.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión del talento humano
12	Sistema de Planillas Web	Cálculo de planilla y Reportes consolidados.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión del talento humano
13	Módulo de Registro de Votaciones	Registro de elecciones para un cargo específico,	PHP, SQL	Apoyo: Gestión del talento humano
14	Indicadores de seguimiento inversiones	Permite publicar información actualizada de las Infraestructuras Pesqueras Artesanales (IPAs), Cartera de inversiones de Proyecto.	PHP, SQL	Misional: Gestión del desarrollo de la infraestructura pesquera artesanal y acuícola
15	Sistema de Seguimiento de Inversiones	Permite registrar la información necesaria, para el seguimiento de Inversiones.	PHP, SQL	Misional: Gestión del desarrollo de la infraestructura



N°	Nombre del Sistema / Aplicativo	Descripción	Plataforma	Proceso Soportado
				pesquera artesanal y acuícola
16	Sistema Integrado de Gestión Administrativa - Web	Simplifica y automatiza los procesos administrativos en una entidad del Estado y que sigue las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado, ingreso desde un explorador de red,	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de Abastecimiento
17	Sistema de Personal - SISPER	Registro y control de las planillas del personal CAS y 728,	Oracle	Apoyo: Gestión del talento humano
18	Intranet - Módulo OGPP	Registro y control de los documentos normativos, boletín y estadísticas,	PHP, SQL	Estratégico: Gestión de la modernización institucional
19	Servicios Web - PIDE	Integrar los servicios web de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), de la SEGDI para consulta de información por parte del personal del FONDEPES,	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de las Tecnologías de la Información
20	Portal Mesa de Parte Virtual	Recepción de tramites externos.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de la Documentación Institucional
21	Portal Obras	Portal para la publicación de obras trabajadas por la entidad, registro de oportunidades laborales y registro de potenciales proveedores de servicios.	PHP, SQL	Estratégico: Gestión de la Comunicación Social y atención al ciudadano
22	Portal Talento	Portal para la publicación de oportunidades laborales bajo el régimen de locación y cas, registro de cartera para potenciales trabajadores.	PHP, SQL	Estratégico: Gestión de la Comunicación Social y atención al ciudadano
23	Intranet - Módulo Recursos Humanos	Se realiza en registrar el legajo de personal contratado (datos personales, hijo, conviviente, solicitudes de permiso, marcaciones, portal talento).	PHP, SQL	Apoyo: Gestión del talento humano
24	Intranet - Módulo SISAC	Sistema de Información para el Seguimiento de Actividades para Capacitación.	PHP, SQL	Misional: Gestión de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en pesca artesanal
25	Help Desk	Se encarga de registrar las incidencias de los usuarios para su posterior atención.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de las Tecnologías de la Información

N°	Nombre del Sistema / Aplicativo	Descripción	Plataforma	Proceso Soportado
26	Intranet - Proceso de Notificaciones	Registro de los escritos de los procesos arbitrales.	PHP, SQL	Estratégico: Gestión de la defensa jurídica institucional.
27	Intranet - Módulo Covid-19 Emergencia	Control y seguimientos de otorgamiento de crédito 2021 - EMERGENCIA COVID-19.	PHP, SQL	Misional: Gestión del financiamiento para el desarrollo pesquero artesanal y acuícola.
28	Intranet - Módulo DIGECADETA	Registro de las capacitaciones, asistencia técnica y trabajo experimental de los centros acuícolas.	PHP, SQL	Misional: Gestión del fortalecimiento de capacidades y transferencia tecnológica en acuicultura.
29	Intranet - Módulo OGAJ	Se encarga de registrar las opiniones legales, liquidaciones de gasto y sentencia judicial.	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de la asesoría legal.
30	Intranet - Módulo Sistemas	Se realiza de registrar el inventario de sistemas (monitor, teclado, CPU, etc.), la relación de celular, anexo).	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de las Tecnologías de la Información.
31	Intranet - Módulo Logística	Se realiza en registrar de visitas, proceso contractual, inventario, solicitud vehicular, publicación de procesos, archivo central, control patrimonial, gestión de salas).	PHP, SQL	Apoyo: Gestión de Abastecimiento.
32	Intranet - Acuerdo de Partes	Registra la Cooperación Institucional – CONVENIO y Cooperación Institucional – PROTOCOLO y Administración de DPAs.	PHP, SQL	Estratégico: Gestión de la Modernización Institucional.

Del análisis de la información antes presentada, se tiene que de los 16 macroprocesos de la entidad (06 estratégicos, 04 misionales y 06 de apoyo) sólo el 53% cuentan con algún tipo desoporte tecnológico, es decir con uno o más sistemas o aplicativos que soporten de manera total o parcial por lo menos uno de sus procesos.

Del total de sistemas y aplicativos el 60% dan soporte a procesos de apoyo, y el 30% a procesos misionales.



Los procesos de selección de personal, administración de legajos, programación de vacaciones y emisión de contratos no se encuentran automatizados.

4.7 SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES

El FONDEPES no cuenta con un catálogo de servicios públicos digitales en base a lo señalado en los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, sin embargo, en la siguiente tabla se presenta el listado de los servicios digitales identificados:

Listado de Servicios Públicos Digitales del FONDEPES

Nombre del Servicio	Descripción		Área Responsable
Libro de reclamaciones virtual	Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite registrar reclamaciones ante la insatisfacción o disconformidad con la atención u orientación brindadas, ya sea de manera presencial, telefónica o por internet. De la misma manera permite consultar el estado del reclamo.	PHP SQL Server	Oficina General de Administración
Formulario de Solicitudes de Acceso a la Información Pública	Formulario electrónico accesible a través de la página web de la entidad, que permite remitir solicitudes de acceso a información pública, así como efectuar seguimiento al estado de atención de dicha solicitud.	PHP SQL Server	Gerencia General
Mesa de Partes Virtual	Herramienta que permita a los ciudadanos o empresas administradas remitir electrónicamente sus documentos, sin necesidad de apersonarse a las instalaciones de la entidad.	PHP SQL Server	FONDEPES

Para la elaboración y publicación del catálogo de servicios públicos digitales, es necesario considerar como mínimo el siguiente contenido:

- Nombre del servicio público digital.
- Descripción del servicio público digital.
- Responsable para atención de consultas al servicio público digital (correo, teléfono).
- Horario para atender consultas sobre servicio público digital.
- Términos y Condiciones de uso.

Por otro lado, si bien la UFTIC ha iniciado el proceso de atención a la demanda de servicios digitales, este proceso se encuentra en una fase de madurez inicial, siendo necesario definir servicios digitales a la medida de las necesidades de los usuarios del FONDEPES y ciudadanía en general.



4.8 SEGURIDAD DE INFORMACIÓN

Sistema de Seguridad de la Información

A la fecha, el FONDEPES no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI implementado, que le permita garantizar en la entidad la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas implicados en su tratamiento, basado en la Norma NTP ISO 27001:2014, conforme a lo dispuesto en la RM N° 004-2016-PCM.

Por otro lado, en cuanto a la designación de las responsabilidades en materia de seguridad de la información, no se cuenta con un especialista en seguridad de la información.

Análisis de Vulnerabilidad de los Sistemas de Información

De acuerdo con la criticidad de las vulnerabilidades identificadas tanto de manera externa como interna por personal interno de la UFTIC, como resultado se concluyó que el nivel de seguridad informática se encontraba en un nivel MEDIO – BAJO, estableciendo a su vez que la principal causa de las vulnerabilidades identificadas se encontraba asociada a la ausencia de Políticas de Seguridad de Información, que normen el adecuado uso de los recursos informáticos, documentos normativos que a la fecha el FONDEPES no cuenta. Se considera necesario ejecutar un nuevo análisis de vulnerabilidades.

4.9 CONECTIVIDAD

El FONDEPES cuenta con los siguientes contratos de servicios críticos, en materia de Conectividad:

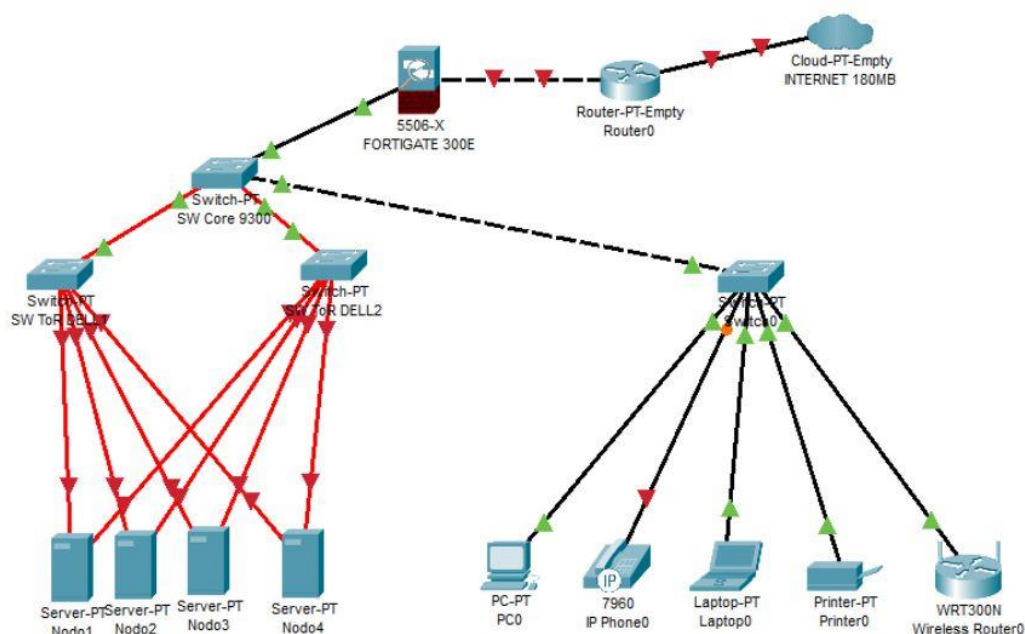
N° CONTRATO	SERVICIO	PROVEEDOR
018-2020-FONDEPES	INTERNET 180Mbps SEDE LIMA	OPTICAL THEOLOGIES SAC
ORDEN SERVICIO N° 1347-2020	INTERNET 16Mbps SEDE PAITA	TELEFONICA DEL PERÚ S.A. A
ORDEN COMPRA N° 072-2021	CONEXIÓN REMOTA SEGURA	IMPERIA SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.C.
003-2021-FONDEPES	COLABORACIÓN Y MENSAJERÍA ELECTRÓNICA EN LA NUBE	ITG SOLUTIONS SAC



Respecto de los mencionados servicios, es preciso señalar lo siguiente:

- La asignación y entrega de IP para los equipos registrados en el dominio es dinámico, es decir se realiza mediante el servicio DHCP, el mismo que se encuentra desplegado en servidor Windows server 2008 R2.
- El protocolo de Internet usado hasta el momento en la mayoría de los dispositivos conectados a la red de datos corresponde a la Versión 4 (IPv4), el cual tiene su principal limitación con respecto al número de direcciones IP (Internet Protocol) disponibles. Sin embargo, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, el FONDEPES ha elaborado un Plan de transición al protocolo IPv6, el cual requiere de una revisión. La transición de la implementación iniciará en 2022.
- La seguridad perimetral contratada incluye 01 firewall configurados en alta disponibilidad, un sistema de gestión de administración de reportes y logs, y un servicio gestionado integral de la solución que considera soporte técnico y mantenimiento.
- El servicio de internet contratado incluye todos los equipos necesarios. El ancho de banda contratado es de 100 MB, el promedio de banda ancha utilizada es del 50%, sin embargo, no se evidencia aún una propuesta basada en la evaluación de necesidades de consumo futuras para un aumento de ancho de banda.

DIAGRAMA DE RED PERIMETRAL **ENLACE CENTRO DE DATO TERCERIZADO-FONDEPES-** **INTERNET**



4.10 PRESUPUESTO DE SERVICIOS DE UFTIC

El Presupuesto asignado a la UFTIC en el presente año, presenta restricciones derivadas de la emergencia nacional a consecuencia de la prioridad de atención de las medidas de prevención, control y vigilancia del COVID-19. Sin embargo, la Alta Dirección viene dando impulso a las acciones de la UFTIC, como mecanismo para el desarrollo organizacional, así como para el cumplimiento del marco normativo vigente, en temas de modernización de las entidades públicas; en ese sentido, luego de las modificaciones y habilitaciones correspondientes, se cuenta con recursos para ejecutar los siguientes conceptos:

Concepto	2021
Personal	723.900.00
Servicios de Continuidad Operativa	411,409.25
Servicios de Telefonía Móviles (Celular)	113.891.77
Servicios de Internet Lima	56,903.06
Servicios de Telefonía Fija Lima-0800	6,500.00
Servicios de Internet Paita	23,762.13
Servicio de telefonía fija de la Sede Central	25,501.85
Servicios de soporte y Mantenimiento de licencias de Virtualización	30,000.00
Alquiler de equipo multifuncional copiadora, impresora y scanner.	44,480.00
Servicio de verificación, validación y autorización de emisión de comprobantes de pago electrónicos.	1,417.18
Servicio de Telefonía Fija Lima-0800	23,000.04
Dominio FONDEPES	465.00
Servicio de colaboración en la nube.	170,280.00
Conexión remota segura	25,999.99
Servicio de mantenimiento de aire acondicionado de precisión	S/. 1,790.00
Servicio de mantenimiento del Sistema de Pozo a tierra del Centro de Datos.	1,500.00
Certificado SSL	1,600.00
Bienes	25,804.24
Antivirus	25,804.24
Desarrollo e Implementación de Soluciones Informáticas	938.14
Suscripción a la plataforma de BI	938.14
Presupuesto Total de la UFTIC	1,162,051.63



4.11 MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

A la fecha el FONDEPES cuenta con un sistema de trámite documentario que permite acceder a las versiones digitalizadas de los documentos y permite llevar un control documental básico. Sobre ello, el FONDEPES viene trabajando en diversos proyectos, que permitirán implementar un Sistema de Gestión Documental con soporte para certificados digitales, de forma tal que se pueda hacer uso de documentos electrónicos con firma digital en el mismo aplicativo, así como otras funcionalidades que facilitarán las labores documentales, y a su vez aportar a la transparencia y a contar información consistente y confiable de forma oportuna.

Se ha planificado que inicialmente se adecue una herramienta de firma digital multiformato, y posterior a ello incluir la interoperabilidad a través de la PIDE, y lograr el intercambio documental digital con otras instituciones.

4.12 SOFTWARE PÚBLICO

En lo relacionado al software público, en atención al Decreto Supremo N° 051-2018-PCM, se ha definido que el Funcionario Responsable del Software público del FONDEPES sea el Coordinador de la Unidad Funcional de Tecnologías de Información y Comunicación de la Oficina General de Administración. A la fecha de la elaboración del presente documento no se ha registrado ningún Software público en el Portal de Software Público Peruano (PSPP).

5 COMPONENTE ESTRATÉGICO DE LA UFTIC

5.1 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL FONDEPES Y LA CONTRIBUCIÓN DE LAS TI

El FONDEPES cuenta con un Plan Estratégico Institucional - PEI 2019-2024 aprobado con Resolución Jefatural N° 027-2021-FONDEPES/J con fecha 13 de mayo del 2021.

5.1.1 MATRIZ FODA RESPECTO AL GOBIERNO DIGITAL

A partir de lo analizado en la fase de Diagnóstico de la Situación Informática Actual de FONDEPES, se ha elaborado la siguiente matriz FODA respecto a las TIC:

Fortalezas	Debilidades
- La Alta Dirección y la UFTIC están comprometidas con las oportunidades de mejora continua. - Capacidad de la UFTIC para gestionar las necesidades de TI con la Alta Dirección, órganos y unidades orgánicas del FONDEPES. - Conformación de Comité de Gobierno Digital y designación del Líder de	- Ausencia del marco normativo institucional para la activación de proyectos relacionados al Gobierno Digital. - Escasa documentación y socialización de los procesos de la Institución. - Discontinuidad del direccionamiento estratégico institucional que debilita una planificación integral de las TIC y la incorporación de buenas prácticas y



Gobierno Digital a nivel institucional mediante resolución de presidencia. Existencia de personal de la UFTIC con capacidad técnica y experiencia profesional.	estándares internacionales. - Infraestructura insuficiente para los proyectos digitales a implementarse acorde con la misión del FONDEPES. - Personal con limitaciones para el uso y adecuación de las tecnologías digitales tales como aplicaciones móviles.
Oportunidades	Amenazas
- Opción de acceder y brindar software con otras instituciones sin necesidad de aportes dinerarios. - Documentos normativos externos en el marco del gobierno digital. - Ejecución de carteras de proyectos de TI apoyados por la alta dirección.	- Cambios en la legislación vigente relacionada al FONDEPES y al Sector. - Discontinuidad del direccionamiento estratégico institucional que debilita una planificación integral de las TIC y la incorporación de buenas prácticas y estándares internacionales. - La no implementación del sistema de seguridad de la información.

5.2 OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

De la revisión y análisis de la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional del periodo 2019-2024, así como de los desafíos y retos identificados para el desarrollo del gobierno digital en la entidad, se han definido los Objetivos de Gobierno Digital del FONDEPES, los mismos que expresan el propósito de la entidad en dicha materia, para el horizonte de implementación del presente plan.

En ese sentido se ha definido cinco (05) objetivos de gobierno digital, los mismos que se detallan a continuación:

Objetivos de Gobierno Digital	
Objetivo N° 1	Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el FONDEPES.
Objetivo N° 2	Fortalecer la seguridad de la información.
Objetivo N° 3	Asegurar una infraestructura tecnológica adecuada para los procesos de transformación digital y servicios digitales.
Objetivo N° 4	Fortalecer las capacidades y competencias digitales.
Objetivo N° 5	Promover la apertura de datos públicos.

En las siguientes matrices (del punto 5.2.1 y 5.2.2) se presenta el alineamiento de los objetivos planteados con los lineamientos estratégicos institucionales (objetivos y acciones estratégicas), así como su vinculación con los desafíos definidos por la SEGDI.

De la misma manera en la matriz del punto 5.2.3 se presentan los indicadores que permitirán monitorear su cumplimiento.

5.2.1 MATRIZ DE VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON ACCIONES ESTRATÉGICAS

Objetivos de Gobierno Digital	OEI		AEI	
	Código	Descripción	Código	Descripción
1. Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el FONDEPES.	OE4	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.2	Simplificación administrativa implementada para la entidad.
2. Fortalecer la seguridad de la información.	OE4	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.2	Simplificación administrativa implementada para la entidad.
3.. Asegurar una infraestructura tecnológica adecuada para los procesos de transformación digital y servicios digitales.	OE4	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.2	Simplificación administrativa implementada para la entidad.
4. Fortalecer las capacidades y competencias digitales.	OE4	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.2	Simplificación administrativa implementada para la entidad.
	OE4	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.2	Simplificación administrativa implementada para la entidad.
5.- Promover la apertura de datos públicos.	OE4	Fortalecer la gestión institucional.	AEI.4.2	Simplificación administrativa implementada para la entidad.



5.2.2 MATRIZ DE VINCULACIÓN DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON LOS DESAFÍOS

Para esta evaluación, se tomará en cuenta los desafíos planteados en el documento de Lineamientos para la formulación del PGD, los que se muestran a continuación:

Desafíos	Descripción
Desafío N° 1	Gestión del Cambio.
Desafío N° 2	Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones digitales.
Desafío N° 3	Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios públicos digitales sea plena y satisfactoria.
Desafío N° 4	Digitalizar los servicios públicos.
Desafío N° 5	Garantizar la seguridad de la información.
Desafío N° 6	Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
Desafío N° 7	Asegurar la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.
Desafío N° 8	Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos.

La siguiente matriz muestra como los objetivos definidos responden a los desafíos para la implementación del gobierno digital en una entidad, según la SEGDI-PCM:

Objetivos de Gobierno Digital	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8
1.- Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el FONDEPES.	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>				
2.- Fortalecer la seguridad de la información.	<u>Si</u>	<u>Si</u>			<u>Si</u>			
3.- Asegurar una infraestructura tecnológica adecuada para los procesos de transformación digital y servicios digitales.	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>		<u>Si</u>	<u>Si</u>
4.- Fortalecer las capacidades y competencias digitales.		<u>Si</u>		<u>Si</u>	<u>Si</u>	<u>Si</u>		
5.- Promover la apertura de datos públicos.		<u>Si</u>		<u>Si</u>	<u>Si</u>			<u>Si</u>

5.2.3 MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL E INDICADORES

A continuación, se presentan los indicadores que se emplearán para monitorear y evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos definidos, asimismo se precisan las metas de cada uno para el periodo de implementación del presente plan.

ID	Objetivo	Indicador		Línea de Base	Metas			
				2021	2022	2023	2024	
1	Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el FONDEPES.	1.1	Porcentaje de servicios digitales implementados en el marco del gobierno digital.	0%	43%	83%	100%	
2	Fortalecer la seguridad de la información.	2.1	Porcentaje de servicios digitales implementados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI NTP ISO/IEC 27001:2014.	0%	33%	67%	100%	
3	Asegurar una infraestructura tecnológica adecuada para los procesos de transformación digital y servicios digitales.	3.1	Porcentaje infraestructura tecnológica implementada.	30%	80%	85%	90%	
4	Fortalecer las y capacidades competencias digitales.	4.1	Número de capacitaciones en competencias digitales.	4	7	7	7	
		4.2	Porcentaje de servidores capacitados en materia digital.	31%	51%	68%	85%	
5	Promover la apertura de datos públicos.	5.1	Número de proyectos de estándares asociados a gobierno y gestión de datos implementados.	0	1	2	3	

En el Anexo C, se presentan las fichas para cada uno de los indicadores antes precisados, con una breve descripción de los mismos y características relevantes para su medición.

Es preciso señalar que, para la medición de los indicadores, la base de cálculo considerará únicamente aquellos proyectos que cuenten con recursos asignados o sean de desarrollo



interno, por lo que la misma podrá variar en el tiempo, de habilitarse recursos adicionales para los proyectos que, a la fecha de aprobación del presente plan, han sido identificados como sin financiamiento.

6 PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

De acuerdo al análisis realizado, sobre la base de los requerimientos y expectativas de la organización, sus procesos y plataformas de tecnologías de la información. Además, de definir las actividades concretas en un conjunto de proyectos realizables, se clasificarán de acuerdo a su nivel y posición de contribución para el cumplimiento de las estrategias del Plan de Gobierno Digital - PGD.

Con la información obtenida de los pasos anteriores, se busca evaluar cuales proyectos son dependientes o influyentes para el cumplimiento de los objetivos, es decir qué proyectos sirven de soporte a otros proyectos para el cumplimiento de una estrategia. Con esta información se determina qué estrategias son de soporte y cuáles son de línea directa para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y visión del PGD.

La implementación de los proyectos se ha contemplado para un plazo de 3 años, del 2021 al 2024, considerando que como Institución se brindará la facilidad para contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los tiempos definidos en el presente capítulo.

6.1 LISTADO DE PROYECTOS

Dichos proyectos se muestran a continuación, agrupados según subtipo de proyecto, conforme a la siguiente clasificación:

Tipo de Proyecto	Sub Tipo de Proyecto
De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales
De Mejora de la Gestión Interna	Automatización de procesos
	Cumplimiento normativo y mejores prácticas
	Infraestructura y Servicios TI

Para cada uno de los proyectos, se precisan algunas variables relevantes, como tipo, subtipo, principal área interesada y nivel de prioridad (1 al 3, siendo 1 el más alto), siendo ésta última el resultado del análisis de las siguientes variables de priorización: alcance del resultado, exigencia normativa, grado de impacto en el cliente o beneficiario, riesgo asociado a su no ejecución y nivel de contribución a los objetivos institucionales contemplados en el PEI 2019-2024.

A. Listado de Proyectos de Servicios Digitales

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
1	Implementación de la plataforma digital Libro de Reclamaciones.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	GG/OGA	1
2	Implementación del Portal de Datos Abiertos institucional.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	FONDEPES	1
3	Migración a la Plataforma GOB.PE.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	FONDEPES	1
4	Implementación de un Sistema de Denuncias – SISEN.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	OGA/RH-ST	2
5	Optimización del sistema de RRHH – módulo de evaluación virtual de convocatoria de personal.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	RH/OGA	3
6	Optimización del Sistema Integrado de Capacitación.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	DIGECADETA / DIGECADEPA	2
7	Integración móvil al Sistema Integrado de Gestión de Créditos.	De cara al ciudadano o administrado	Servicios Digitales	DIGEPROFIN /OGA-GF	2

Respecto de los proyectos del 4 al 7, si bien han sido catalogados como de tipo Servicio Digital, debido a que permitirán la interacción directa del usuario o administrado con la entidad, es preciso señalar que los mismos contribuirán de manera significativa a la automatización de procesos que a la fecha se ejecutan de manera manual, o con herramientas básicas, coadyuvando al incremento de su eficiencia.

B. Listado de Proyectos de Automatización de Procesos

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
8	Implementación del sistema de seguimiento de Inversiones – SISEIN.	Gestión Interna	Automatización procesos	DIGENIPAA	1
19	Simplificación administrativa: Automatización al proceso Logístico en la OGA.	Gestión Interna	Automatización procesos	OGA/UFA - OGPP	3
10	Optimización de la Gestión de Archivo Digital y procedimientos archivísticos al legajo de personal para RRHH.	Gestión Interna	Automatización procesos	FONDEPES	2
11	Implementación del Módulo Informático de planilla electrónica para RRHH.	Gestión Interna	Automatización procesos	OGA/RH	2
12	Optimización de Consultas PIDE.	Gestión Interna	Automatización procesos	FONDEPES	3



13	Implementación módulo de marcación virtual y seguimiento de actividades para RRHH.	Gestión Interna	Automatización procesos	OGA/RH	2
14	Implementación de tecnología Blockchain al aplicativo informático y base de datos de créditos.	Gestión Interna	Automatización procesos	DIGEPROFIN / OGA -UFGF	1
15	Implementación de software Maskay para seguimiento Presupuestal.	Gestión Interna	Automatización de Procesos	GG/OGPP	1
16	Implementación de un aplicativo móvil para la trazabilidad de los servicios de la DIGECADETA.	Gestión Interna	Automatización de Procesos	DIGECADETA	2
17	Sistema de información de administración de documentos para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Gestión Interna	Automatización de Procesos	OGA/RH	2
18	Optimización del módulo de Asignación de Créditos del SIAC.	Gestión Interna	Automatización de Procesos	DIGEPROFIN	1
19	Optimización del módulo de Recuperación de Carteras del SIAC.	Gestión Interna	Automatización de Procesos	DIGEPROFIN	1

C. Listado de Proyectos de Cumplimiento normativo y mejores prácticas

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
20	Actualización del Plan de Transición al Protocolo IPv6.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OGA/UFTIC	2
21	Transición al Protocolo IPv6.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OGA/UFTIC	3
22	Implementación al Sistema de Trámite Documentario la Interoperabilidad Digital.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	GG	1
23	Implementación al Sistema de Trámite Documentario la firma digital para múltiples formatos Digitales.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	GG	2
24	Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	FONDEPES	2
25	Certificación en la norma ISO 27001.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	FONDEPES	3
26	Formulación e Implementación de la directiva para el uso de la Metodología del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OGA/UFTIC	2



27	Documentación e implementación de Procesos de la UFTIC.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OGA/UFTIC	3
28	Definición de objetivos, alcance y plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	FONDEPES	2
29	Actualización de la Ley de Protección de Datos Personales.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	FONDEPES	2
30	Elaboración de la directiva que regula el uso y administración de recurso informáticos.	Gestión Interna	Cumplimiento normativo y mejores prácticas	OGA/UFTIC	2

D. Listado de Proyectos de Explotación de Datos

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
31	Implementación de Tablero de indicadores del Sistema de Seguimiento de Inversiones usando Business Intelligence.	Gestión Interna	Explotación de Datos	FONDEPES	1
32	Repositorio institucional de documentación digital.	Gestión Interna	Explotación de Datos	FONDEPES	3
33	Búsqueda de Información Inteligente.	Gestión Interna	Explotación de Datos	FONDEPES	3
34	Implementación del sistema integrado para la administración de datos Georreferenciados.	Gestión Interna	Explotación de Datos	DIGENIPAA	3

E. Listado de Proyectos de Infraestructura y Servicios de TI

ID	Proyecto	Tipo	Sub Tipo	Área Interesada	Prioridad
35	Formulación del Plan de Contingencias de TI.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	2
36	Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking).	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	2
37	Implementación de herramienta de conexión remota segura a escritorio de trabajo (escritorio virtual).	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	FONDEPES	1
38	Implementación del Centro de datos de contingencia con Produce.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	1
39	Cableado Cat 6 de sede central Fondepes con interconexión de gabinetes de distribución con fibra óptica.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	3
40	Adquisición e implementación de un sistema contra incendio, sensores detectores de humo y alarma.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	2
41	Seguridad de acceso físico digital y cámaras de video vigilancia en el centro de datos.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	1



42	Licencia (6) Windows Server Standard 2019.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	2
43	Licencias BIM.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	JEAFTURA/DIGENIPAA	2
44	Implementación de la Mesa de ayuda con herramienta basada en ITIL.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	3
45	Renovación de infraestructura tecnológica (equipos de comunicaciones, storage).	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	2
46	Sistema de monitoreo de Centro de Datos.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	3
47	Implementación de una nueva Central telefónica.	Gestión Interna	Infraestructura y Servicios TI	OGA/UFTIC	3

Un mayor detalle respecto del alcance de cada uno de los proyectos identificados se presenta en el Anexo D del presente documento, el cual contiene las fichas de los mismos.

6.2 RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

A fin de dimensionar la inversión necesaria para dar cumplimiento a los objetivos de gobierno digital, mediante la implementación de la cartera de proyectos antes presentada, se ha realizado una estimación de los recursos económicos necesarios para la ejecución de cada uno de los mismos.

En ese sentido, se presenta a continuación los proyectos identificados y agrupados en: A. Proyectos a ser ejecutados a través de la UFTIC y B. Proyectos a gestionarse a través de inversiones.

En relación al grupo A, estos proyectos se ejecutarán con los recursos profesionales, técnicos y materiales con los que cuenta la entidad (In House), sin demandar mayores recursos presupuestales. Para los proyectos considerados en el grupo B se evaluará y coordinará con DIGENIPAA la formulación a través de proyectos de inversión o IOARR, a fin de que se permita la inclusión de los referidos proyectos informáticos como parte de las inversiones de la entidad. Esto permitirá programar dichas inversiones durante la formulación del presupuesto multianual 2023 2025, asimismo en los casos que no corresponda a inversiones se deberá programar bajo el esquema de actividades.



A. Proyectos a ser ejecutados a través de la UFTIC

ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
1	Implementación de la plataforma digital Libro de Reclamaciones.	1	2021-III	2021-III	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
2	Implementación de Portal de Datos Abiertos institucional.	1	2021-III	2021-III	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
3	Migración a la Plataforma GOB.PE.	1	2021-III	2021-III	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
4	Implementación de un Sistema de Denuncias – SISDEN.	2	2022-I	2022-I	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
5	Optimización del sistema de RRHH – módulo de evaluación virtual de convocatoria de personal.	3	2022-I	2022-I	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
6	Optimización del Sistema Integrado de Capacitación.	2	2022-I	2022-I	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
7	Integración móvil al Sistema Integrado de Gestión de Créditos.	2	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos



ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
8	Implementación del sistema de seguimiento de Inversiones – SISEIN.	1	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
9	Simplificación administrativa: Automatización al proceso Logístico en la OGA.	3	2021-IV	2022-II	Interno	2021-2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
10	Optimización de la Gestión de Archivo Digital y procedimientos archivísticos al legajo de personal para RRHH.	2	2022-III	2022-III	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
11	Implementación del Módulo Informático de planilla electrónica para RRHH.	2	2021-III	2021-III	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
12	Optimización de Consultas PIDE.	3	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
13	Implementación módulo de marcación virtual y seguimiento de actividades para RRHH.	2	2021-III	2021-III	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
14	Implementación de tecnología Blockchain al aplicativo informático y base de datos de créditos.	1	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
15	Implementación de software Maskay para seguimiento Presupuestal.	1	2021-III	2021-III	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
16	Implementación de un aplicativo móvil para la trazabilidad de los servicios de la DIGECADETA.	2	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos



ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
17	Sistema de información de administración de documentos para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	2	2021-III	2021-III	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
18	Optimización del módulo de Asignación de Créditos del SIAC.	1	2021-III	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
19	Optimización del módulo de Recuperación de Carteras del SIAC.	1	2021-III	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
20	Actualización del Plan de Transición al Protocolo IPv6.	2	2022-I	2022-I	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
22	Implementación al Sistema de Trámite Documentario la Interoperabilidad Digital.	1	2022-II	2022-II	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
24	Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información.	2	2022-III	2023-I	Interno	2022-2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
26	Formulación e Implementación de la directiva para el uso de la Metodología del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016.	2	2022-I	2022-II	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
27	Documentación e implementación de Procesos de la UFTIC.	3	2023-I	2023-II	Interno	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos



ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
28	Definición de objetivos, alcance y plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	2	2022-I	2022-II	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
29	Actualización de la Ley de Protección de Datos Personales.	2	2022-II	2022-II	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
30	Elaboración de la directiva que regula el uso y administración de recurso informáticos.	2	2022-I	2022-I	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
31	Implementación de Tablero de indicadores del Sistema de Seguimiento de Inversiones usando Business Intelligence.	1	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
33	Búsqueda de Información Inteligente.	3	2022-III	2022-III	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
34	Implementación del sistema integrado para la administración de datos Georreferenciados.	3	2023-III	2023-IV	Interno	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
35	Formulación del Plan de Contingencias de TI.	2	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
37	Implementación de herramienta de conexión remota segura a escritorio de trabajo (escritorio virtual).	1	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos



ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
38	Implementación del Centro de datos de contingencia con Produce.	1	2022-I	2022-II	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
41	Seguridad de acceso físico digital y cámaras de video vigilancia en el centro de datos.	1	2021-IV	2021-IV	Interno	2021	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
44	Implementación de la Mesa de ayuda con herramienta basada en ITIL.	3	2022-IV	2022-IV	Interno	2022	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos

B. Proyectos a gestionarse a través de inversiones

ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
21	Transición al Protocolo IPv6.	3	2023-II	2023-III	S/34,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
23	Implementación al Sistema de Tramite Documentario herramienta para la firma digital para múltiples formatos Digitales.	2	2023-I	2023-I	S/30,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
25	Certificación en la norma ISO 27001.	3	2023-II	2023-III	S/80,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos



ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
32	Repositorio institucional de documentación digital.	3	2023-II	2023-II	S/50,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
36	Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking).	3	2023-III	2024-III	S/20,000.00	2023-2024	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
39	Cableado Cat 6 de sede central Fondepes con interconexión de gabinetes de distribución con fibra óptica.	3	2023-IV	2024-I	S/500,000.00	2023-2024	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
40	Adquisición e implementación de un sistema contra incendio, sensores detectores de humo y alarma.	2	2023-IV	2023-IV	S/100,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
42	Licencia Windows Server Standard 2019.	2	2023-II	2023-II	S/20,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
43	Licencias BIM.	3	2023-II	2023-II	S/36,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
45	Renovación de infraestructura tecnológica (equipos de comunicaciones, storage).	2	2023-I	2023-IV	S/395,000.00	2023-2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
46	Sistema de monitoreo de Centro de Datos.	2	2023-IV	2023-IV	S/20,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos



ID	Proyecto	Prioridad	Trim Inicio Previsto	Trim Fin Previsto	Costo Estimado	Vinculación POI Multianual		
						Periodo	AOI	Actividad Operativa del POI
47	Implementación de una nueva Central telefónica.	3	2023-IV	2023-IV	S/59,000.00	2023	04.04.02	AOI00019200071. Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Logísticos y de Sistemas Informáticos
				TOTAL	S/1,344,000.00			



6.3 MATRIZ DE VINCULACIÓN DE LOS PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

A continuación, se presenta la vinculación entre los proyectos definidos y los Objetivos de Gobierno Digital definidos en el punto 5 del presente documento:

ID	Proyecto	O1	O2	O3	O4	O5
1	Implementación de la plataforma digital Libro de Reclamaciones	SI	SI			
2	Implementación de Portal de Datos Abiertos institucional	SI	SI			
3	Migración a la Plataforma GOB.PE	SI				
4	Implementación de un Sistema de Denuncias - SISDEN	SI				SI
5	Optimización del sistema de RRHH – módulo de evaluación virtual de convocatoria de personal	SI				
6	Optimización del Sistema Integrado de Capacitación	SI				
7	Integración móvil al Sistema Integrado de Gestión de Créditos	SI				
8	Implementación del sistema de seguimiento de Inversiones - SISEIN	SI	SI			
9	Simplificación administrativa: Automatización al proceso Logístico en la OGA	SI	SI			
10	Optimización de la Gestión de Archivo Digital y procedimientos archivísticos al legajo de personal para RRHH.	SI	SI			
11	Implementación del Módulo Informático de planilla electrónica para RRHH.	SI	SI			
12	Optimización de Consultas PIDE	SI	SI			
13	Implementación módulo de marcación virtual y seguimiento de actividades para RRHH	SI	SI			
14	Implementación de tecnología Blockchain al aplicativo informático y base de datos de créditos		SI	SI		
15	Implementación de software Maskay para seguimiento Presupuestal		SI			
16	Implementación de un aplicativo móvil para la trazabilidad de los servicios de la DIGECADETA.	SI	SI			
17	Sistema de información de administración de documentos para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		SI			
18	Optimización del módulo de Asignación de Créditos del SIAC		SI			
19	Optimización del módulo de Recuperación de Carteras del SIAC		SI			
20	Actualización del Plan de Transición al Protocolo IPv6		SI			
ID	Proyecto	O1	O2	O3	O4	O5
21	Transición al Protocolo IPv6		SI			
22	Implementación al Sistema de Tramite Documentario la Interoperabilidad Digital.		SI			
23	Implementación al Sistema de Tramite Documentario la firma digital para múltiples formatos Digitales		SI			
24	Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información				SI	



25	Certificación en la norma ISO 27001		SI			
26	Formulación e Implementación de la directiva para el uso de la Metodología del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016	SI	SI			
27	Documentación e implementación de Procesos de la UFTIC			SI		SI
28	Definición de objetivos, alcance y plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información			SI		SI
29	Actualización de la Ley de Protección de Datos Personales		SI			SI
30	Elaboración de la directiva que regula el uso y administración de recurso informáticos					SI
31	Implementación de Tablero de indicadores del Sistema de Seguimiento de Inversiones usando Business Intelligence		SI			SI
32	Repositorio institucional de documentación digital					SI
33	Búsqueda de Información Inteligente					SI
34	Implementación del sistema integrado para la administración de datos Georreferenciados.		SI			
35	Formulación del Plan de Contingencias de TI		SI			
36	Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)	SI	SI			
37	Implementación de herramienta de conexión remota segura a escritorio de trabajo (escritorio virtual)		SI			
38	Implementación del Centro de datos de contingencia con Produce			SI		
39	Cableado Cat 6 de sede central Fondepes con interconexión de gabinetes de distribución con fibra óptica				SI	
40	Adquisición e implementación de un sistema contra incendio, sensores detectores de humo y alarma			SI		
41	Seguridad de acceso físico digital y cámaras de video vigilancia en el centro de datos			SI		
42	Licencia Windows Server Standard 2019	SI		SI		
43	Licencias BIM			SI	SI	
44	Implementación de la Mesa de ayuda con herramienta basada en ITIL		SI			
45	Renovación de infraestructura tecnológica (equipos de comunicaciones, Storage)	SI		SI	SI	
46	Sistema de monitoreo de Centro de Datos			SI	SI	
47	Implementación de una nueva Central telefónica			SI		

7 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de implementación del Plan de Gobierno Digital, el mismo que considera únicamente aquellos proyectos que cuentan recursos asignados para ejecución, es decir proyectos a ser ejecutados con recursos internos, toda vez que la ejecución de los demás proyectos dependerá de la habilitación de los recursos económicos necesarios para dicho fin:



Cronograma de Implementación

ID	Proyecto	Principal área Interesada	Prioridad	2021				2022				2023				2024			
				I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
1	Implementación de la plataforma digital Libro de Reclamaciones.	GG/ODSC	1																
2	Implementación de Portal de Datos Abiertos institucional	FONDEPES	1																
3	Migración a la Plataforma GOB.PE	FONDEPES	1																
4	Implementación de un Sistema de Denuncias - SISDEN	RH - ST/OGA	2																
5	Optimización del sistema de RRHH – módulo de evaluación virtual de convocatoria de personal	RH/OGA	3																
6	Optimización del Sistema Integrado de Capacitación	DIGECADETA / DIGECADEPA	2																
7	Integración móvil al Sistema Integrado de Gestión de Créditos	DIGEPROFIN / OGA-GF	2																
8	Implementación del sistema de seguimiento de Inversiones - SISEIN	DIGENIPAA	1																
9	Simplificación administrativa: Automatización al proceso Logístico en la OGA	OGA/UFA - OGPP	3																
10	Optimización de la Gestión de Archivo Digital y procedimientos archivísticos al legajo de personal para RRHH.	FONDEPES	2																
11	Implementación del Módulo Informático de planilla electrónica para RRHH.	OGA/RH	2																
12	Optimización de Consultas PIDE	FONDEPES	3																
13	Implementación módulo de marcación virtual y seguimiento de actividades para RRHH	OGA/RH	2																
14	Implementación de tecnología Blockchain al aplicativo informático y base de datos de créditos	DIGEPROFIN / OGA -GF	1																
15	Implementación de software Maskay para seguimiento Presupuestal	GG/OGPP	1																
16	Implementación de un aplicativo móvil para la trazabilidad de los servicios de la DIGECADETA.	DIGECADETA	2																
17	Sistema de información de administración de documentos para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	OGA/RH	2																
18	Optimización del módulo de Asignación de Créditos del SIAC	DIGEPROFIN	1																
19	Optimización del módulo de Recuperación de Carteras del SIAC	DIGEPROFIN	1																
20	Actualización del Plan de Transición al Protocolo IPv6	OGA/UFTIC	2																
22	Implementación al Sistema de Trámite Documentario la Interoperabilidad Digital.	GG	1																
24	Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información	FONDEPES	2																
26	Formulación e Implementación de la directiva para el uso de la Metodología del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016	OGA/UFTIC	2																
27	Documentación e implementación de Procesos de la UFTIC	OGA/UFTIC	3																
28	Definición de objetivos, alcance y plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	FONDEPES	2																
29	Actualización de la Ley de Protección de Datos Personales	FONDEPES	2																
30	Elaboración de la directiva que regula el uso y administración de recurso informáticos	OGA/UFTIC	2																
31	Implementación de Tablero de indicadores del Sistema de Seguimiento de Inversiones usando Business Intelligence	FONDEPES	1																
33	Búsqueda de Información Inteligente	FONDEPES	3																
34	Implementación del sistema integrado para la administración de datos Georreferenciados.	DIGENIPAA	3																
35	Formulación del Plan de Contingencias de TI	OGA/UFTIC	2																
37	Implementación de herramienta de conexión remota segura a escritorio de trabajo (escritorio virtual)	FONDEPES	1																
38	Implementación del Centro de datos de contingencia con Produce	OGA/UFTIC	1																
41	Seguridad de acceso físico digital y cámaras de video vigilancia en el centro de datos	OGA/UFTIC	1																
44	Implementación de la Mesa de ayuda con herramienta basada en ITIL	OGA/UFTIC	3																

 Proyectos de Cara al Usuario o Administrado

 Proyectos de Mejora Interna





ANEXOS

ANEXO A.: INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

N°	HARDWARE	CANTIDAD
Servidores		
1	LENOVO ThinkSystem SR590	1
2	LENOVO System x3250 M6	2
3	LENOVO System x3650 M5	1
4	IBM System x3650 M4	1
5	IBM System x3250 M5	1
6	IBM Storwize V5000	1
7	IBM Storwize V3700	1
8	LENOVO TS2900	1
Computadoras de escritorio		
9	DELL OPTIPLEX 7050	105
10	DELL OPTIPLEX 9020	10
11	DELL PRECISION TOWER 5810	8
12	COMPUTADORAS DESKTOP HP	308
13	LENOVO THINKCENTRE M920S	141
14	LENOVO THINKSTATION P320	3
15	LENOVO THINKCENTRE M910S	4
16	LENOVO THINKCENTRE M83	9
17	LENOVO THINKCENTRE M73	2
18	LENOVO THINKCENTRE M93	2
Notebook		
19	LAPTOP APPLE	2
20	LAPTOP HP	45
21	LAPTOP TOSHIBA	2
22	LAPTOP LENOVO	49
Impresoras		
23	IMPRESORAS	85
Scanner		
24	ESCANERS	59
Proyectores		
25	EPSON 1771W	55
IPAD - Tablet		
26	IPAD	11
27	Tablet	2





N°	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	CISCO 9300-24T	1
2	CISCO 2960X-48P	7
3	CISCO 3560-24P	1
4	CISCO 2960-24P	1
5	EXTREME X460G2-48P	1
6	EXTREME X460G2-24P	1
7	HP OfficeConnect 1620	2
8	HP V1910-48P	1
9	HP V1910-24P	4
10	HP V1910-16P	2
11	3COM 2250	1
12	DLINK DES-1008D	7
13	DLINK DES-1024R	1
14	TRENDNET TE-100	4
15	TPLINK TL-SG1024D	1
16	Satra SA-SF1005D	1
17	Zyxel Prestige 65chw-31	1
18	SATRA KVM	1
Access Point		
19	ARUBA IAP-315-RW	4
20	ARUBA APIN0205	5
21	TPLINK TL-WR741ND	1
22	TRENDNET TEW-692GR	2
23	ENCORE ENHWI-N	1
Central Telefónica y Equipos Telefónicos		
24	CENTRAL TELEFONICA PANASONIC KX-TDE200	1
25	PANASONIC KX-TVM50	1
26	PANASONIC Teléfono	110





ANEXO B: INVENTARIO DE SOFTWARE DE FONDEPES

N°	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARS 2012 R2	4
2	MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARS CORE 2016	5
3	CENTOS 6	3
4	CENTOS 7	7
5	MICROSOFT WINDOWS (8,8.1 y 10)	690
Motores Base de Datos		
6	SQL SERVER STD CORE 2017	4
7	ORACLE DATABASE STANDARD EDITION ONE (4 PROC)	1
Herramientas de Desarrollo		
8	MICROSOFT BI	2
De Oficina		
9	PROJECT STANDAR 2016	19
10	RISK SIMULATOR	2
11	MICROSOFT OFFICE	690
12	OFFICE 365	400
13	S10	5
14	ORACLE PRIMAVERA P6	5
15	CLARISSA	1
Diseño de Web		
16	COREL DRAW SUITE 2017 ML GOV	2
Antivirus		
17	ESET PROTECT	600
Otros		
18	VMWARE VCENTER SERVER STANDARD	1
19	VMWARE VSPHERE STANDARD	6
20	VMWARE VREALIZE OPERATIONS STANDARD	6
21	VEEAM BACKUP AND REPLICATION ENTERPRISE EDITION	1



ANEXO C: FICHAS DE INDICADORES

FICHA DEL INDICADOR N° 1.1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02: Simplificación administrativa implementada para la entidad.
Objetivo del PGD	OGD.01: Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el Fondepes
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios digitales implementados en el marco del gobierno digital
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de digitalización de los servicios que ofrece la institución hacia el ciudadano o administrado.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Cercado de Lima
Línea de base	2021: 0%
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2022: 43%
	2023: 86%
	2024: 100%
Justificación	Este indicador permitirá monitorear el nivel en que la entidad va ejecutando proyectos que tienen un impacto directo en los usuarios o administrados, mediante el uso de las tecnologías de la información.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación

FICHA DEL INDICADOR N° 2.1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02: Simplificación administrativa implementada para la entidad.
Objetivo del PGD	OGD.01: Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el Fondepes
Nombre del Indicador	Porcentaje de servicios digitales implementados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI NTP ISO/IEC 27001:2014.
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar los servicios de digitales implementados en FONDEPES en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI NTP ISO/IEC 27001:2014
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Cercado de Lima
Línea base	2021: 0%



Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2022: 33%
	2023: 67%
	2024: 100%
Justificación	Este indicador permitirá monitorear la implementación de servicios digitales en relación al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI NTP ISO/IEC 27001:2014.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación

FICHA DEL INDICADOR N° 3.1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02: Simplificación administrativa implementada para la entidad.
Objetivo del PGD	OGD.01: Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el Fondepes
Nombre del Indicador	Porcentaje infraestructura tecnológica implementada de acuerdo a los requerimientos de la UFTIC.
Definición	Este indicador nos ayudará a asegurar la disponibilidad de los equipos y un soporte adecuado para el periodo 2021 - 2024 en el que se implementarán los proyectos de servicios digitales.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Cercado de Lima
Línea de base	2021: 30%
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2022: 80%
	2023: 85%
	2024: 90%
Justificación	Este indicador permitirá monitorear la implementación de infraestructura tecnológica en la entidad.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación

FICHA DEL INDICADOR N° 4.1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02: Simplificación administrativa implementada para la entidad.
Objetivo del PGD	OGD.01: Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el Fondepes
Nombre del Indicador	Número de capacitaciones en competencias digitales.
Definición	Este indicador permitirá impulsar el uso de tecnologías digitales en el desarrollo de las actividades del FONDEPES.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Cercado de Lima
Línea de base	2021: 04
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2022: 7
	2023: 7
	2024: 7
Justificación	A través de este indicador se promoverá el uso de tecnologías digitales en la Entidad.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación

FICHA DEL INDICADOR N° 4.2

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02: Simplificación administrativa implementada para la entidad.
Objetivo del PGD	OGD.01: Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el Fondepes
Nombre del Indicador	Porcentaje de servidores capacitados en materia digital
Definición	Este indicador permitirá desarrollar capacidades en el uso de tecnologías digitales en los servidores de la Institución.
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Cercado de Lima
Línea de base	2021: 31%
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2022: 51%
	2023: 68%
	2024: 85%
Justificación	Este indicador permitirá monitorear el desarrollo capacidades en los servidores de la Entidad.



Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación

FICHA DEL INDICADOR N° 5.1

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04: Fortalecer la gestión institucional
Acción Estratégico Institucional	AEI.04.02: Simplificación administrativa implementada para la entidad.
Objetivo del PGD	OGD.01: Promover la digitalización de los procesos y servicios que brinda el Fondepes
Nombre del Indicador	Número de proyectos de estándares asociados a gobierno y gestión de datos implementados
Definición	Este indicador nos ayudará a determinar la implementación de proyectos de estándares asociados a gobierno y gestión de datos
Tipo de Indicador	Eficacia
Nivel de desagregación geográfica	Lima, Lima, Cercado de Lima
Línea de base	2021: 0
Meta estimada (para cada año 2019, 2020 y 2021)	2022: 1
	2023: 2
	2024: 3
Justificación	Este indicador permitirá monitorear el nivel en que la entidad va ejecutando proyectos que tienen un impacto directo en los usuarios o administrados, mediante el uso de las tecnologías de la información.
Limitaciones y supuestos	Ninguna
Periodicidad de las mediciones y reporte	Anual
Fuente de datos	Reportes de proyectos
Órgano responsable de la medición	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación



ANEXO D: FICHAS DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto	(PGD1) Implementación de la plataforma digital Libro de Reclamaciones			
Principal área interesada	Gerencia General, Oficina General de Administración.			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia General, Oficina General de Administración, Ciudadanos y Administrados			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El actual proceso de registro quejas y reclamos se hace de manera mixta en el formulario electrónico y de manera física en el libro de reclamaciones de la entidad, sin embargo, no se cuenta con la trazabilidad deseada por parte del ciudadano o administrado en el seguimiento de su queja o reclamo, ni los mecanismos digitales adecuados para notificar a los usuarios o administrados por medios electrónicos, por lo que dichos trámites de respuesta son aún soportados con medios físicos.			
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta tecnológica, mediante la cual el FONDEPES pueda hacer llegar electrónicamente a los usuarios o administrados los documentos en los cuales constan diversos actos administrativos que son materia de la respuesta a la queja o reclamación así como la facilitación del estado de la misma durante su proceso de atención.			
Riesgos	- Demoras por coordinaciones propias de la implementación - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Trámites más simples para los usuarios o administrados - Ahorro de tiempos de traslado de documentos para los usuarios o administrados - Menores costos en impresiones, tinta y servicio de mensajería			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD2) Implementación de Portal de Datos Abiertos institucional			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	Ciudadanos, administrados y otras entidades públicas			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Dar cumplimiento con la Ley de Gobierno Digital, considerando las necesidades de información, riesgos y la normatividad vigente en materia de gobierno digital, seguridad digital, transparencia y protección de datos personales.			
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta que permita a los ciudadanos u otras instituciones públicas encontrar, explorar y reutilizar datos gubernamentales de manera simple, segura y confiable para crear aplicaciones, realizar investigaciones, analizar oportunidades de negocio, desarrollar la economía, ejercer el control ciudadano y contribuir al diseño de las políticas públicas, sin comprometer el derecho a la protección de los datos personales de los ciudadanos.			
Riesgos	- Bajo involucramiento de los órganos correspondientes, debido a priorización de funciones - Definiciones inadecuadas por desconocimiento del marco normativo - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos no maduros en la entidad, dificultan la generación oportuna de la información			



Beneficio a obtener	- Compartir datos institucionales - Impulsa el debate público y contribuye a la lucha contra la corrupción - Cumplimiento de la Ley de Gobierno Digital
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno
Plazo de Implementación	3 meses

Nombre del Proyecto	(PGD3) Migración a la Plataforma GOB.PE		
Principal área interesada	FONDEPES		
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES, ciudadanos y administrados		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, se establece que con fecha máxima 31 de julio de 2020, los actuales portales institucionales y sus dominios de Internet deben ser migrados a la Plataforma GOB.PE, así mismo con fecha máxima 31 de diciembre de 2020, aquellas aplicaciones, plataformas u otros mecanismos deben ser adecuados a los lineamientos y disposiciones emitidos por la Secretaría de Gobierno Digital, entre ellos tomar como única fuente de información de trámites, servicios públicos digitales e información institucional para sus canales digitales la Plataforma GOB.PE		
Descripción del proyecto	Migración del portal institucional del FONDEPES a la plataforma GOB.PE e incorporación progresiva de los trámites y servicios digitales a la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el marco normativo antes mencionado.		
Riesgos	- Problemas técnicos durante la integración a la plataforma tecnológica GOB.PE. - Ausencia de un plan de contingencia para los servicios ofrecidos. - Resiliencia al cambio		
Beneficio a obtener	- Cumplimiento de la normatividad vigente - Los ciudadanos y administrados conocerán los servicios que ofrece FONDEPES en un portal único que ofrece una variedad información del sector público y sus instituciones		
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	3 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD4) Implementación de un Sistema de Denuncias - SISDEN		
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Recursos Humanos, Secretaría Técnica de Procesos Disciplinarios		
Beneficiarios (internos o externos)	Administrados, usuarios y ciudadanía		
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el FONDEPES cuenta con canales de atención (presencial, correo electrónico y anexos telefónicos) a los usuarios a través de los cuales éstos pueden hacer llegar sus denuncias, sin embargo, es necesario desarrollar herramientas más interactivas con los mismos, haciendo uso de las tecnologías de la información.		
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de una Plataforma que dé soporte a las actividades efectuadas por la secretaria técnica de Procesos Disciplinarios de la Unidad Funcional de Recursos Humanos para la atención de dichas denuncias independientemente del medio o canal por el cual hayan sido efectuadas, así como		



	asociadas a otros procesos relevantes. Dicha plataforma podrá contar con una interface a través de la cual el usuario realizar seguimiento y trazabilidad de sus denuncias y consultas.
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad
Beneficio a obtener	- Proceso de atención de denuncias y consultas sistematizado - Facilidad del usuario para identificar el estado de su trámite
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno
Plazo de Implementación	3 meses

Nombre del Proyecto	(PGD5) Optimización del sistema de RRHH – módulo de evaluación virtual de convocatoria de personal			
Principal área interesada	Oficina General de Administración. Unidad Funcional de Recursos Humanos			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Recursos Humanos, ciudadanos			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Debido a la emergencia sanitaria y en cumplimiento con las normas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio y propagación de dicho virus, algunas etapas del proceso de convocatoria de personal han sido virtualizados, quedando pendiente la virtualización de la evaluación de conocimientos.			
Descripción del proyecto	Elaborar una herramienta digital que permita cargar un banco de preguntas para la evaluación de conocimiento, de acuerdo al puesto que se convocará, permitiendo la supervisión durante la ejecución de la evaluación y permitiendo obtener de manera inmediata los resultados de la misma.			
Riesgos	- Incumplimiento de plazos - No involucramiento de las áreas correspondientes - Dificultades técnicas al momento de la migración de los servicios existentes			
Beneficio a obtener	- Cumplimiento de la normatividad vigente por parte de SERVIR - Evaluación rápida y eficaz de conocimientos de los postulantes - Los ciudadanos podrán participar de las convocatorias sin la necesidad de presentarse presencialmente.			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			
Nombre del Proyecto	(PGD6) Optimización del Sistema Integrado de Capacitación			
Principal área interesada	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, Dirección General De Capacitación Y Desarrollo Técnico En Pesca Artesanal.			
Beneficiarios (internos o externos)	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, Dirección General De Capacitación Y Desarrollo Técnico En Pesca Artesanal, participantes de las capacitaciones.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente los participantes de las capacitaciones desarrolladas por las DIGECADEPA y DIGECADETA son inscritos mediante formatos en Word y/o Excel, contando con información dispersa y no almacenada en un solo aplicativo.			
Descripción del proyecto	Aplicativo informático que permita a los ciudadanos inscribirse a los cursos de capacitación brindados por la DIGECADEPA y DIGECADETA, permitiendo así			



	centralizar la información para los reportes de Alta Dirección.
Riesgos	- Incumplimiento de plazos - No involucramiento de las áreas correspondientes - Dificultades técnicas al momento de la implementación de los servicios.
Beneficio a obtener	- Centralizar la información de los participantes de las capacitaciones brindadas por la DIGECADETA y DIGECADEPA - Los ciudadanos contarán con un aplicativo oficial para la inscripción a los cursos interesados.
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno
Plazo de Implementación	3 meses

Nombre del Proyecto	(PGD7) Integración móvil al Sistema Integrado de Gestión de Créditos			
Principal área interesada	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, Unidad Funcional de Gestión Financiera			
Beneficiarios (internos o externos)	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, Unidad Funcional de Gestión Financiera, administrados.			
Tipo de proyecto (Marque "X")	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Sistema Integrado de Gestión de Créditos se encuentra en web sin embargo no está adecuado para su uso en un dispositivo móvil, necesario para que los pescadores desde sus teléfonos Smartphone puedan ingresar sus solicitudes de créditos, así como el seguimiento de los mismos.			
Descripción del proyecto	Diseñar e implementar un aplicativo móvil para el uso de los pescadores en donde puedan cargar la información necesaria para el registro de solicitud de crédito, asimismo permita el seguimiento del mismo.			
Riesgos	- Posibilidad de Rechazo o resistencia de usuarios - Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Desarrollo de mecanismos que permitan mayor acercamiento a los usuarios - Mayor capacidad de respuesta ante requerimientos de usuarios			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD8) Implementación del sistema de seguimiento de Inversiones - SISEIN			
Principal área interesada	Dirección General Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola			
Beneficiarios (internos o externos)	Dirección General Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, Alta Dirección, Usuarios y Administrados			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna



Problemas para solucionar / Brecha a atender	Los proyectos de inversión ejecutados por la DIGENIPAA no cuentan con información centralizada para la consulta de la ciudadanía y de la Alta Dirección, por lo cual no se puede hacer seguimiento de todos los proyectos y el cumplimiento de indicadores de rendimiento y presupuesto relacionado con los avances en sus diferentes etapas.
Descripción del proyecto	Herramienta informática que hace seguimiento de todos los proyectos que desarrolla, así como indicadores claves de rendimiento y presupuesto relacionado con los avances en sus diferentes etapas. Se contará con la siguiente información: Infraestructuras pesqueras artesanales (IPAS), Cartera de inversiones 2021 y Indicadores de Rendimiento.
Riesgos	- Incumplimiento de plazos - Procesos incipientes no maduros en la entidad
Beneficio a obtener	- Información oportuna actualizada permanentemente. - Diseño amigable para una navegación intuitiva y sencilla de usar. - Información consolidada y resumida de todos los proyectos de inversión que se vienen ejecutando en pesca artesanal. - Tablero multiplataforma, de fácil acceso para cualquier dispositivo: móviles o computadoras.
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno
Plazo de Implementación	3 meses

Nombre del Proyecto	(PGD9) Simplificación administrativa: Automatización al proceso Logístico en la OGA			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Unidad Funcional de Abastecimiento, áreas usuarias del FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Abastecimiento, áreas usuarias del FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")	☐	De cara al ciudadano o administrado	☒	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente los términos de referencia y especificaciones técnicas elaborados para la adquisición de bienes y servicios se encuentran en los equipos de los trabajadores, no se encuentran con un orden o control, asimismo hay dificultad para el control de la ejecución contractual y los plazos, el seguimiento de pagos, y la contratación por sí misma.			
Descripción del proyecto	El sistema permitirá contar con la información centralizada de las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios, el control de la ejecución contractual (plazos) y el seguimiento de los pagos; asimismo se implementará un portal en donde los proveedores podrán remitir sus cotizaciones, teniendo la información disponible para supervisión posterior.			
Riesgos	- Posibilidad de rechazo o resistencia de los usuarios y proveedores - Poco involucramiento del personal de las áreas competentes - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Mejor seguimiento de las contrataciones - Menor probabilidad de errores y pérdidas de información - Generación automática de una base de datos con la información recopilada - Facilidad para remitir la información para la Alta Dirección y la OGA			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	9 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD10) Optimización de la Gestión de Archivo Digital y procedimientos archivísticos al legajo de personal para RRHH.			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Si bien se cuentan con aplicativos en donde se almacenan la información escaneada del legajo y la ubicación de archivadores del archivo central, aun no se ha implementado en su totalidad que la información se encuentre digitalizada y almacenada a un 100%, por lo cual es necesario optimizar los aplicativos informáticos existentes.			
Descripción del proyecto	Implementación de una plataforma que permita almacenar la información digitalizada del archivo central y legajos del personal, de manera ordenada y de fácil búsqueda.			
Riesgos	- Posibilidad de rechazo o resistencia de los usuarios - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Información centralizada y ordenada. - Posibilidad de generar información de manera automática según la necesidad - Posibilidad de acceder a la información de manera rápida y de forma gráfica			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 mes			

Nombre del Proyecto	(PGD11) Implementación del Módulo Informático de planilla electrónica para RRHH.			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Recursos Humanos			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Recursos Humanos			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente para la elaboración de la planilla del personal CAS y 728 del FONDEPES, se utiliza el sistema de personal SISPER del Ministerio de Economía y Finanzas que calcula los montos, pero no es interactiva con los módulos existentes del intranet.			
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de un módulo informático que permita realizar los cálculos para la generación de planillas electrónicas y que se encuentre enlazado con el Intranet del FONDEPES a fin de obtener reportes personalizados y central la información.			
Riesgos	- Posibilidad de rechazo o resistencia de los usuarios - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Información centralizada y ordenada. - Interacción de la información del personal con el Intranet. - Reportes personalizados			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD12) Optimización de Consultas PIDE			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Se cuenta con un módulo para consultar información de los servicios que brindan las instituciones públicas mediante la plataforma de interoperabilidad – PIDE, sin embargo, se necesita que sea más interactiva para con los usuarios del FONDEPES, además de suscribir más contratos para la habilitación de nuevas consultas.			
Descripción del proyecto	Mejorar la interface de consulta a los servicios de la plataforma de interoperabilidad – PIDE, así como aumentar nuevos servicios para consulta.			
Riesgos	- No contar con la implementación en los plazos previstos - Inconvenientes con la suscripción de nuevos contratos de servicios PIDE			
Beneficio a obtener	- Optimización de las consultas PIDE - Contar con más servicios de consulta de data de otras entidades - Enlazar los módulos de intranet con la consulta PIDE			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD13) Implementación módulo de marcación virtual y seguimiento de actividades para RRHH			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Recursos Humanos			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Recursos Humanos , usuarios			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, el personal CAS y 728 se encuentra laborando en modalidad virtual, mixta y presencial, por lo cual se necesita un aplicativo que permita el control de asistencia y de las actividades que se desarrollan diariamente.			
Descripción del proyecto	El sistema se encuentra en producción, sin embargo, se ha identificado la necesidad de implementar nuevas funcionalidades al mismo.			
Riesgos	- Posibilidad de rechazo o resistencia de los usuarios - Poco involucramiento del personal de las áreas competentes - No contar con la implementación en los plazos previstos			
Beneficio a obtener	- Control de la asistencia a tiempo real del personal CAS y 728 del FONDEPES - Reportes personalizados de las actividades realizadas diariamente - Control de las actividades desarrolladas por el personal			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD14) Implementación de tecnología Blockchain al aplicativo informático y base de datos de créditos			
Principal área interesada	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Gestión Financiera			
Beneficiarios (internos o externos)	Alta Dirección, Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola, Unidad Funcional de Gestión Financiera			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La base de datos en la cual se almacenan los registros y movimientos de los créditos otorgados por la DIGEPROFIN necesita contar con un sistema que permita realizar transacciones de forma segura.			
Descripción del proyecto	Implementación del sistema Blockchain que permita asegurar las transacciones en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Créditos – SIAC del DIGEPROFIN.			
Riesgos	- Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Seguridad en las transacciones de los créditos del FONDEPES			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD15) Implementación de software Maskay para seguimiento Presupuestal			
Principal área interesada	Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			
Beneficiarios (internos o externos)	Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto necesita contar con una herramienta informática que permita optimizar de manera eficiente la búsqueda de información y ejecución presupuestal en tiempo real.			
Descripción del proyecto	Maskay es una herramienta informática desarrollada e implementada por el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, que genera alertas trimestrales (semaforización) sobre la ejecución presupuestal, lo que permite al equipo de gestión, responsables de las unidades orgánicas y responsables de programas presupuestales, efectivizar el control interno y tomar decisiones oportunas y adecuadas a nivel administrativo y financiero.			
Riesgos	- Posibilidad que la implementación no cubra todo el proceso del FONDEPES y exista insatisfacción de los usuarios - Bajo involucramiento de los colaboradores por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener.	- Contar con información real de la ejecución presupuestal - Control de la ejecución presupuestal			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD16) Implementación de un aplicativo móvil para la trazabilidad de los servicios de la DIGECADETA.			
Principal área interesada	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura			
Beneficiarios (internos o externos)	Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Los zonales de la DIGECADETA realizan capacitaciones y transferencias tecnológicas de las actividades de acuicultura, sin embargo al estar en constante desplazamiento es necesario que ingresen la información al intranet mediante un dispositivo móvil.			
Descripción del proyecto	Implementación de un aplicativo móvil mediante el cual permita registrar información en el módulo de DIGECADETA del Intranet.			
Riesgos	- Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Información sistematizada, ordenada - Mejora de la trazabilidad de la información de los procesos de la entidad - Generar reportes con data actualizada por los zonales			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD17) Sistema de información de administración de documentos para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Recursos Humanos			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Recursos Humanos			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente no se cuenta con un aplicativo que almacene los registros de las actividades en relación a la seguridad y salud en el trabajo del FONDEPES.			
Descripción del proyecto	Implementación de un aplicativo que permita llevar un registro y control de las actividades de la seguridad y salud en el trabajo del FONDEPES.			
Riesgos	- Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Información sistematizada, ordenada - Mejora de la trazabilidad de la información de los procesos de la entidad			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD18) Optimización del módulo de Asignación de Créditos del SIAC			
Principal área interesada	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola			
Beneficiarios (internos o externos)	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El módulo de asignación de créditos del SIAC cuenta con algunas opciones que deben ser optimizadas, así como el control de accesos a este módulo y las opciones.			
Descripción del proyecto	Mejora la forma de otorgar acceso al módulo de asignaciones de créditos, revisar procedimientos en la base de datos y validación de las opciones existentes.			
Riesgos	- Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Información sistematizada, ordenada - Mejora de la trazabilidad de la información de los procesos de la entidad			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD19) Optimización del módulo de Recuperación de Carteras del SIAC			
Principal área interesada	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola			
Beneficiarios (internos o externos)	Dirección General de Proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El módulo de asignación de créditos del SIAC cuenta con algunas opciones que deben ser optimizadas, así como el control de accesos a este módulos y las opciones.			
Descripción del proyecto	Mejora la forma de otorgar acceso al módulo de recuperación de créditos, revisar procedimientos en la base de datos y validación de las opciones existentes.			
Riesgos	- Poco involucramiento del personal de las áreas por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Información sistematizada, ordenada - Mejora de la trazabilidad de la información de los procesos de la entidad			
Costo estimado	No aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	6 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD20) Actualización del Plan de Transición al Protocolo IPv6			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Cumplimiento del D.S 081-2017-PCM y el Plan de implementación IPV6 del Fondepes.			
Descripción del proyecto	Relevamiento de información de la infraestructura tecnológica actual de acuerdo con el marco de cumplimiento del D.S 081-2017-PCM, análisis de riesgos y elaboración del Plan de Transición al IPv6.			
Riesgos	No disponer de información relacionado a la configuración del protocolo IPv6 del software y hardware actual de los activos de TI del Fondepes.			
Beneficio a obtener	- Planificación progresiva y sostenible de la transición al Protocolo IPv6. - Cumplimiento normativo de TI.			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD21) Transición al Protocolo IPv6			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas, Oficinas del Fondepes y ciudadanos.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Cumplimiento del D.S 081-2017-PCM y el Plan de implementación IPV6 del Fondepes.			
Descripción del proyecto	Revisión de la infraestructura tecnológica actual de acuerdo con el marco de cumplimiento del D.S 081-2017-PCM, y configurar el protocolo IPv6 en la infraestructura tecnológica.			
Riesgos	- Bajo involucramiento del personal correspondiente debido a la priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Adecuación a las directrices plasmadas por el órgano rector. - Soporte adecuado al proceso de planeamiento.			
Costo estimado	S/. 34,000			
Plazo de Implementación	6 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD22) Implementación al Sistema de Tramite Documentario la Interoperabilidad Digital.			
Principal área interesada	Gerencia General			
Beneficiarios (internos o externos)	Todos los Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Conforme a lo establecido en el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1310, las entidades de la administración pública deben adecuar sus sistemas de trámite documentario para el envío automático de documentos electrónicos a otras entidades a través de PIDE. A la fecha el FONDEPES ha cumplido con modificar el Sistema de Tramite Documentario, restando su interconexión del mismo con la PIDE.			
Descripción del proyecto	Desarrollo e implementación de adecuaciones tecnológicas que permitan la interconexión del Sistema de Tramite Documentario con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - PIDE, para el envío automático de documentos digitales a entidades públicas.			
Riesgos	- Problemas técnicos con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado - Demoras en la asistencia o atención de consultas por parte de PCM			
Beneficio a obtener	- Cumplimiento del marco normativo que viene siendo promovido por la PCM - Ahorros en papel, tinta, así como almacenamiento físico de documentos - Ahorros en tiempos de espera durante el despacho de documentos			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD23) Implementación al Sistema de Tramite Documentario la firma digital para múltiples formatos Digitales			
Principal área interesada	Gerencia General			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente se cuenta con un Sistema de Trámite Documentario, desarrollado en base a los requerimientos de los usuarios. Sin embargo, el uso mismo del sistema como parte de los procesos no permite identificar nuevas necesidades o casuísticas específicas que requerirán la implementación de mejoras que fortalezcan la herramienta (consultas, reportes u otras funcionalidades). Tales como adjuntar archivos, firmar digitalmente y promover el cero papel			
Descripción del proyecto	Implementación progresiva de nuevas funcionalidades en el Sistema de Tramite Documentario que respondan a los requerimientos de las áreas. Entre las mejoras se encuentra el desarrollo del módulo de mensajería.			
Riesgos	- Posibilidad de que se identifique mucha diversidad en las necesidades de reportes y consultas y se extienda el plazo contemplado - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Mayor eficiencia en la gestión documental institucional - Promover el uso del documento digital o cero papel - Uso del software de firma digital			
Costo estimado	S/. 30,000			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD24) Implementación de la ISO NTP/IEC 27001:2014 - Seguridad de la Información			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		Tipo de proyecto	X	Tipo de proyecto
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM se aprobó el uso obligatorio de la NTP ISO/IEC 27001:2014 Sistemas de Gestión de Seguridad de Información Requisitos, en todas las entidades Integrantes del Sistema Nacional de Informática. Es por ello que se requiere establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma mencionada.			
Descripción del proyecto	Implementación de los requisitos y controles establecidos por la NTP ISO/IEC 27001:2014, a fin de dar cumplimiento al marco normativo vigente y contar con mecanismos que permitan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la entidad, bajo el alcance definido.			
Riesgos	- Resistencia por parte de las áreas involucradas en el alcance - Poco involucramiento de las áreas correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad que dificulten el análisis - Cambios en los procesos durante el proceso de implementación			
Beneficio a obtener	- Implementación de un proceso sistemático para gestionar la seguridad de la información de los procesos dentro del alcance (confidencialidad, integridad y disponibilidad) - Adecuada gestión de las incidencias - Reducción de riesgos asociados a la seguridad de la información			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	9 Meses			

Nombre del Proyecto	(PGD25) Certificación en la norma ISO 27001			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Durante el primer semestre del año 2020 se trabajará en la implementación de la NTP ISO/ IEC 27001:2014 la misma que responde a las exigencias del marco normativo como a las acciones para el fortalecimiento institucional. En ese sentido, a fin de dar mayor impulso a la gestión de la seguridad de la información, se considera propicio, certificar el alcance definido.			
Descripción del proyecto	Certificación de la NTP ISO/IEC 27001:2014, bajo el alcance definido en el proyecto de implementación.			



Riesgos	- Poco involucramiento del personal vinculado a los procesos dentro del alcance del sistema implementado - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad
Beneficio a obtener	- Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información - Disminuir riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés
Costo estimado	S/ 80,000.00
Plazo de Implementación	6 meses

Nombre del Proyecto	(PGD26) Formulación e Implementación de la directiva para el uso de la Metodología del ciclo de vida de software basado en NTP ISO 12207:2016			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Se aprecia la carencia de "Lineamientos para el Desarrollo y/o Mantenimiento de Aplicativos y/o Sistemas Informáticos" en el FONDEPES que cubra el ciclo de vida del software, desde el Análisis y Diseño de los sistemas hasta las consideraciones requeridas para la puesta en producción. Esto, es además obligatorio, conforme a lo dispuesto mediante Resolución Ministerial N° 041-2017-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la "NTP ISO/IEC12207:2016 Ingeniería de software y sistemas. Procesos del ciclo de vida del software", en todas las entidades públicas.			
Descripción del proyecto	Actualización de los mecanismos que permitan dar cumplimiento a lo establecido en la NTP ISO/IEC12207:2016 Ingeniería de software y sistemas. Procesos del ciclo de vida del software".			
Riesgos	- Restricciones presupuestales que demoren la ejecución del servicio - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes o no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Dar cumplimiento al marco normativo - Incrementar la eficacia y eficiencia del proceso de desarrollo del software del FONDEPES			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD27) Documentación e implementación de Procesos de la UFTIC			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna



Problemas para solucionar / Brecha a atender	Si bien la UFTIC viene ejecutando los procesos necesarios para dar cumplimiento a su rol, establecido mediante el Reglamento de Organización y Funciones, los mismos no se encuentran documentados, lo que genera limitaciones para su medición y la evaluación de su eficiencia, así como para la identificación de oportunidades de mejora.
Descripción del proyecto	Mapeo e identificación de oportunidades de mejora a los procesos que actualmente se vienen ejecutando en la jefatura, con la finalidad de optimizar los resultados y la productividad de los mismos, logrando el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. El alcance de los procesos, incluirá procesos asociados a desarrollo, infraestructura y operaciones, soporte y gestión de proyectos.
Riesgos	- Demoras en la culminación del servicio de elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos de la entidad, que servirá de insumo para el proyecto - No contar con la implementación en los plazos previstos - Personal no capacitado
Beneficio a obtener	- Contar con mecanismos para la gestión uniforme y estandarizada de los procesos - Contar con instrumentos que permitan monitorear el desempeño de los procesos
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno
Plazo de Implementación	6 Meses

Nombre del Proyecto	(PGD28) Definición de objetivos, alcance y plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Es necesario identificar los objetivos y el alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información; asimismo indicar los procesos que se abarcaran para la elaboración del Plan.			
Descripción del proyecto	Analizar los riesgos de seguridad de la información asociados a los procesos críticos de la entidad para la certificación de la ISO 27001 y gestionar la definición del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.			
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Contar con mecanismos formales que aseguren la gestión de la seguridad de la información en otros procesos críticos de la entidad - Disminuir riesgos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información asociada a procesos críticos de la entidad - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	6 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD29) Actualización de la Ley de Protección de Datos Personales			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Mediante Ley N° 29733, ley de Protección de Datos Personales, se establecen lineamientos de obligatorio cumplimiento en relación a los datos personales contenidos o destinados a ser contenidos en bancos de datos personales de administración pública y de la administración privada, cuyo tratamiento se realiza en el territorio nacional.			
Descripción del proyecto	Identificar las brechas en cuanto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales y ejecutar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a las mismas.			
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones			
Beneficio a obtener	- Cumplimiento normativo - Adecuado tratamiento de la información sensible manejada por el FONDEPES, que corresponde a datos personales - Mejora de la percepción e imagen institucional ante grupos de interés			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD30) Elaboración de la directiva que regula el uso y administración de recurso informáticos			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Se cuenta con una directiva desfasada, la cual debe ser actualizada de acuerdo a los nuevos procedimientos de asignación y uso de los equipos informáticos.			
Descripción del proyecto	Elaboración de la directiva para el correcto uso y administración de los recursos informáticos, la cual estará acorde a los nuevos procedimientos, contratos y avances tecnológicos, respetando la estructura de directivas dispuesta por la Alta Dirección			
Riesgos	- Bajo involucramiento de los colaboradores en el cumplimiento de la directiva			
Beneficio a obtener	- Cumplimiento normativo - Uso correcto de los recursos informáticos.			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD31) Implementación de Tablero de indicadores del Sistema de Seguimiento de Inversiones usando Business Intelligence			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Es necesario contar con la información de las inversiones de la infraestructura pesquera artesanal que realiza el FONDEPES, y que sea amigable para la consulta de los ciudadanos y administrados.			
Descripción del proyecto	Aplicativo informático usando inteligencia de negocio, permitiendo hacer seguimiento de todos los proyectos de inversión que desarrolla el FONDEPES, brindando indicadores claves para el rendimiento y presupuesto relacionado con los avances en las diferentes etapas de los proyectos.			
Riesgos	- Posibilidad de rechazo o resistencia de los usuarios - Incumplimiento de plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			
Beneficio a obtener	- Información oportuna actualizada permanentemente. - Diseño amigable para una navegación intuitiva y sencilla de usar. - Información consolidada y resumida de todos los proyectos de inversión que se vienen ejecutando en pesca artesanal. - Tablero multiplataforma, de fácil acceso para cualquier dispositivo: móviles o computadoras.			
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD32) Repositorio institucional de documentación digital			
Principal área interesada	FONDEPES			
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La data resultante de los principales procesos de la entidad, se encuentra almacenadas en las correspondientes carpetas de los órganos, no siendo accesibles de manera rápida por otros órganos, así como siendo dificultosa la extracción de información importante.			
Descripción del proyecto	Implementación de un "Repositorio Digital", que concentre la información relevante generada por el FONDEPES (Instrumentos de Gestión, Resoluciones opiniones de contratos, entre otros) y permita búsquedas avanzadas a través de Meta data y OCR, que faciliten el acceso y manejo a la información solicitada. Asimismo, estará integrado con el Sistema de Trámite Documentario y el Módulo de Archivo Central			
Riesgos	- Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - Incumplimiento de los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad			

Beneficio a obtener	- Acceso rápido a la información que genera el FONDEPES - Disminución de tiempos de búsqueda de información valiosa - Posibilidad de compartir información entre órganos y procesos, que ayuden a la toma de decisiones
Costo estimado	S/50,000.00
Plazo de Implementación	6 meses

Nombre del Proyecto	(PGD33) Búsqueda de Información Inteligente		
Principal área interesada	FONDEPES		
Beneficiarios (internos o externos)	FONDEPES		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente la información resultante de los procesos del FONDEPES, se encuentra almacenada en los diversos repositorios o carpetas empleados por cada órgano, unidad orgánica u oficina, dificultándose la ubicación inmediata de documentos o incluso de contenido necesario para los procesos.		
Descripción del proyecto	Implementación de una herramienta tecnológica que permite la búsqueda avanzada de cualquier tipo de información, a través de todos los repositorios digitales y bases de datos de la entidad.		
Riesgos	- Dificultades o demoras en la ejecución por restricciones presupuestales - Bajo involucramiento de los colaboradores correspondientes por priorización de funciones - No contar con la implementación en los plazos previstos - Procesos incipientes no maduros en la entidad		
Beneficio a obtener	- Rápida ubicación de documentos necesarios para los procesos - Identificación y ubicación rápida de contenido valioso de los documentos institucionales		
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	3 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD34) Implementación del sistema integrado para la administración de datos Georreferenciados.		
Principal área interesada	Dirección General Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola		
Beneficiarios (internos o externos)	Dirección General Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el FONDEPES no cuenta con una herramienta que permita ingresar información de manera más eficiente, utilizando la georreferenciación y los mapas temáticos existentes.		



Descripción del proyecto	Desarrollo una herramienta basada en información georreferenciada, que permita la explotación de la información relacionada a todos los proyectos de investigación financiados parcial o totalmente por FONDEPES a nivel nacional e internacional.
Riesgos	- Posibilidad de que la transmisión de datos no sea oportuna debido a fallas en la conectividad o afectaciones de la señal por interferencias. - El personal que realiza la supervisión debe contar con equipos con internet
Beneficio a obtener.	- Permite administrar el trabajo de los colaboradores en campo y aumentar su productividad.
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno
Plazo de Implementación	3 meses

Nombre del Proyecto	(PGD35) Formulación del Plan de Contingencias de TI		
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Fondepes.		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente no se cuenta con un Plan de contingencia de TI, que establezca el proceder ante una interrupción que afecte a las actividades operativas, técnicas y financieras que se desarrollan en la entidad, por lo que la vulnerabilidad actual es alta.		
Descripción del proyecto	Formular un documento orientado a garantizar la recuperación de la infraestructura de TI que soporta los servicios críticos dentro de los plazos y con el nivel de servicio acordado y necesario, luego de la ocurrencia de un evento indeseado.		
Riesgos	- Poco involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones. - Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos.		
Beneficio a obtener	- Reducción de aquellos riesgos que, en caso de materializarse pueden representar pérdidas en la entidad. - Ahorro de tiempo y dinero al afrontar y corregir situaciones adversas. - Mejora de la imagen y revalorización de la confianza en la entidad. - Implementación de mecanismos que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en la NTP ISO/IEC 27001:2014.		
Costo estimado	No Aplica, desarrollo interno		
Plazo de Implementación	3 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD36) Análisis de vulnerabilidades (Ethical Hacking)			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Fondepes			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente no se ha realizado ningún análisis de vulnerabilidades en la entidad, por lo que es necesario ejecutar un análisis a fin de definir el nivel de vulnerabilidades actual y poder definir acciones de mejora.			
Descripción del proyecto	Identificación de los riesgos y vulnerabilidades en los sistemas de información y definir acciones concretas que permitan dotar de mayor seguridad a las redes y sistemas de información.			
Riesgos	- Postergación de la ejecución del servicio por restricciones presupuestales.			
Beneficio a obtener	- Asegurar el correcto gobierno y gestión de los datos. - Mitigar los riesgos de pérdida o afectación de la información de la entidad. Cumplimiento del marco normativo vigente.			
Costo estimado	S/. 20,000			
Plazo de Implementación	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD37) Implementación de herramienta de conexión remota segura a escritorio de trabajo (escritorio virtual)			
Principal área interesada	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Fondepes.			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Fondepes			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Debido a la Pandemia, surge la necesidad de contar con una solución de acceso remoto seguro para garantizar la conexión de los usuarios de FONDEPES, desde las computadoras de sus hogares, a la red LAN de FONDEPES.			
Descripción del proyecto	Implementar la conexión remota segura hacia el FONDEPES.			
Riesgos	- Poco involucramiento del personal correspondiente por priorización de funciones. - Demoras en la implementación debido a disponibilidad de recursos.			
Beneficio a obtener	- Asegurar a los usuarios una conexión remota segura. - Mitigar los riesgos de pérdida o afectación de la información de la entidad.			
Costo estimado	No Aplica.			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD38) Implementación del Centro de datos de contingencia con Produce			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente, no se cuenta con una infraestructura alterna que opere de manera contingente y garantice la disponibilidad de la información de Fondepes en tiempo real, asegurando la integridad de las transacciones de los servicios digitales que se encuentran en operación y los próximos a implementar.			
Descripción del proyecto	Implementar un centro de datos alterno con el Ministerio de Producción que permita garantizar la seguridad de los recursos de información en el ambiente de los servidores, reducir riesgos de pérdida de información por problemas físicos de ambientes.			
Riesgos	- Riesgos de pérdida o afectación de la información de la entidad.			
Beneficio a obtener	- Seguridad de los recursos informáticos de la entidad.			
Costo estimado	No Aplica.			
Plazo de Implementación	6 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD39) Cableado Cat 6 de sede central Fondepes con interconexión de gabinetes de distribución con fibra óptica			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Fondepes			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente, la infraestructura de red ha crecido de manera desordenada, no se cuenta con planos del cableado de red; se utilizan cables UTP en categorías 5e y 6.			
Descripción del proyecto	Realizar un nuevo cableado de voz y data en la entidad para un correcto funcionamiento de sus equipos de cómputo.			
Riesgos	- Bajo rendimiento de los equipos de cómputo.			
Beneficio a obtener	- Contar con un renovado esquema que permita mayor seguridad y mejor rendimiento de los servicios de red.			
Costo estimado	S/. 500,000			
Plazo de Implementación	6 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD40) Adquisición e implementación de un sistema contra incendio, sensores detectores de humo y alarma			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Centro de datos de Fondepes no cuenta con un sistema contra incendio que brinde la protección contra amenazas externas y ambientales.			
Descripción del proyecto	Adquirir e implementar un sistema contra incendio para proteger los equipos en el Centro de datos.			
Riesgos	Interrupción de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.			
Beneficio a obtener	- Proteger la integridad de los servidores y de la información que contienen.			
Costo estimado	S/. 100,000			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD41) Seguridad de acceso físico digital y cámaras de video vigilancia en el centro de datos			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Centro de datos de Fondepes no cuenta con un adecuado control de acceso físico y cámaras.			
Descripción del proyecto	Implementar un sistema de control de acceso físico y cámaras para proteger los equipos en el Centro de datos.			
Riesgos	Interrupción de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.			
Beneficio a obtener	- Cumplir con el Objetivo de control 11.-Seguridad física y ambiental de la NTP-ISO/IEC 27001:2014 y NTP-ISO/IEC 27002:2017 - Proteger la integridad de los servidores y de la información que contienen.			
Costo estimado	No Aplica.			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD42) Licencia Windows Server Standard 2019			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	El Centro de datos de Fondepes cuenta con servidores Windows Server los cuales requieren de licencias para su correcto funcionamiento.			
Descripción del proyecto	Adquirir licencias Windows Server para los servidores en el Centro de datos.			
Riesgos	Interrupción de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones.			
Beneficio a obtener	- Proteger la integridad de los servidores y de la información que contienen.			
Costo estimado	S/. 20,000			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD43) Licencias BIM			
Principal área interesada	Jefatura, Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola.			
Beneficiarios (internos o externos)	Jefatura, Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola..			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	En el FONDEPES se cuenta con un equipo de trabajo BIM que permite desarrollar los proyectos de infraestructura in house, para lo cual necesitan contar con las herramientas necesarias para las ejecuciones de las etapas del proyecto, siendo una de ellas las licencias BIM			
Descripción del proyecto	Adquirir licencias que nos permita llevar el control de los proyectos bajo la metodología BIM.			
Riesgos	- Demoras por altos costos - Incumplimiento de plazos previstos - Personal no capacitado.			
Beneficio a obtener	- Correcta ejecución de la metodología BIM			
Costo estimado	S/. 36,000			
Plazo de Implementación	3 meses			



Nombre del Proyecto	(PGD44) Implementación de la Mesa de ayuda con herramienta basada en ITIL		
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.		
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Fondepes.		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La UFTIC, solo atiende requerimientos derivados por los usuarios relacionados a problemas o fallas en el hardware, sistemas operativos o problemas ofimáticos; siendo necesario integrar la atención a los requerimientos por falla de aplicaciones, para lo cual deberá contar con una mesa de ayuda basada en la aplicación de buenas prácticas y procedimientos formales para la gestión de incidentes debidamente documentados en el marco de la gestión de servicio ITIL v4.		
Descripción del proyecto	Implementación de una solución de Mesa de Ayuda, diseñada para ser el punto principal de interacción entre la gestión de TI y los usuarios. De acuerdo con los principios de ITIL, el service desk es el punto único de contacto entre el proveedor de servicio de TI y los usuarios para las actividades diarias; gestiona incidentes (perturbaciones del servicio) y solicitudes de servicio (tareas rutinarias relacionadas con los servicios).		
Riesgos	- Dificultades o demoras en la ejecución de la herramienta. - No contar con la implementación en los plazos previstos. - Personal no capacitado.		
Beneficio a obtener	- Soporte oportuno a los usuarios en la ejecución de sus actividades diarias. - Adecuada gestión de incidentes. - Atención oportuna de solicitudes de servicios por parte de los usuarios.		
Costo estimado	No Aplica.		
Plazo de Implementación	3 meses		

Nombre del Proyecto	(PGD45) Renovación de infraestructura tecnológica (equipos de comunicaciones, Storage)		
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.		
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.		
Tipo de proyecto (Marque "X")	De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Al 2022 la infraestructura tecnológica existente no contará con vigencia tecnológica, por lo que se deberá renovar la infraestructura tecnológica necesaria para el soporte adecuado a la operatividad y los servicios tecnológicos de la entidad.		
Descripción del proyecto	Validación de la infraestructura que requiere ser renovada, a fin de dar soporte adecuado a la operatividad de los procesos y servicios institucionales. Gestión de la adquisición de esta infraestructura e implementación.		
Riesgos	- Demoras por altos costos - Incumplimiento de plazos previstos - Personal no capacitado		
Beneficio a obtener	- infraestructura tecnológica que otorgue soporte adecuado a los procesos y servicios institucionales.		
Costo estimado	S/. 395,000		
Plazo de Implementación	9 meses		



Nombre del Proyecto	(PGD46) Sistema de monitoreo de Centro de Datos			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	Actualmente el Centro de Datos no cuenta con un sistema que detecte de manera prematura cualquier situación que se presente; como puede ser un aniego, detección de humo, temperatura, humedad, falta de corriente.			
Descripción del proyecto	Implementar un sistema de Monitoreo que trabaja con un equipo concentrador de señales, el cual podrá emitir mensajes de texto, correo y llamadas telefónicas de alerta ante cualquier evento que se presente en el centro de datos.			
Riesgos	- Demoras en la adquisición por limitaciones presupuestales. - No contar con la implementación en los plazos previstos. - Personal no capacitado			
Beneficio a obtener	Garantizar la continuidad operativa de los servicios.			
Costo estimado	S/. 20,000			
Plazo de Implementación	3 meses			

Nombre del Proyecto	(PGD47) Implementación de una nueva Central telefónica			
Principal área interesada	Oficina General de Administración, Unidad Funcional de Tecnologías de la Información y Comunicación.			
Beneficiarios (internos o externos)	Órganos, Unidades Orgánicas y Oficinas del Fondepes.			
Tipo de proyecto (Marque "X")		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la Gestión Interna
Problemas para solucionar / Brecha a atender	La vigencia tecnológica del equipamiento de la central tecnológica ya venció y por ende no se cuenta con soporte y garantía del fabricante, por lo que, de haber una incidencia o falla del mismo, no se tendría capacidad de respuesta.			
Descripción del proyecto	Instalación de una central telefónica moderna que satisfaga los requerimientos de comunicación del Fondepes y que permita contar con el servicio de soporte y garantía adecuados.			
Riesgos	- Demoras en la adquisición por limitaciones presupuestales. - No contar con la implementación en los plazos previstos. - Personal no capacitado.			
Beneficio a obtener	- Satisfacción de las necesidades de comunicación del Fondepes. - Minimizar riesgos de incidentes que afecten las comunicaciones, debido a que se cuenta con soporte y garantía.			
Costo estimado	S/. 59,000			
Plazo de Implementación	3 meses			

